

# ¡LOS JEFES DE KANSAS CITY SON BICAMPEONES!

25-22

En un juego cardiaco, los Chiefs vencieron a San Francisco 22-25 con un touchdown en el tiempo extra dentro de la final de la NFL.



Así celebró Taylor Swift con Travis Kelce su victoria.



# El Porvenir

# 105 años

1919 / 2024

\$10

Año CVI Número 39,859 Precio ejemplar

MONTERREY, N.L., LUNES 12 DE FEBRERO DE 2024

DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE

CONECTA

www.elporvenir.mx

Acceso libre



## USHER SE APODERA DEL MEDIO TIEMPO

Junto a Alicia Keys y Ludacris, el rapero encendió a las 65 mil personas del estadio con una actuación espectacular del Súper Tazón.

EN ESCENA

## Presupuesto militar, camino a estándares de la OTAN

- Actualmente hay 31 países miembros, sólo dos pertenecen a América.
- 131% de incremento más, fue el ingreso aprobado a la Sedena este año.

EL UNIVERSAL.-

El incremento del gasto militar en nuestro país y el avance tecnológico en equipamiento de seguridad son factores que acercan a México a los estándares que exige a sus integrantes la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

Estas acciones concuerdan con los lineamientos establecidos por el organismo internacional para el ingreso de nuevos miembros en cuanto a sus presupuestos militares y su equipamiento.

La Secretaría de la Defensa Nacional, para este 2024, tuvo un incremento presupuestal de 131%, lo que significa el 0.63% del Producto Interno Bruto de México, y la OTAN exige, al menos, el 2%.

Durante las últimas dos décadas, desde principios de este siglo, los diferentes gobiernos de Estados Unidos han intentado que México se acerque a la OTAN, pero no han tenido éxito porque los países miembros deben cumplir el estándar de destinar al menos 2% de su (PIB) al gasto militar; actualmente esta proporción se encuentra en nuestro país en 0.63%, con un gasto ya autorizado para la Sedena en el presente año de 14 mil 824 millones de dólares.

No obstante, en un entorno de alta incidencia delictiva y ante el incremento



Los productos adquiridos por el gobierno, según los documentos, tienen las mismas especificaciones que los del ejército ucraniano.

exponencial de las capacidades tecnológicas de la delincuencia organizada, las Fuerzas Armadas mexicanas han logrado también acceso a tecnologías de seguridad con estándares internacionales, compartidas incluso con los cuerpos militares de los países integrantes de la OTAN.

Dieron a conocer la semana pasada que el Ministerio de Defensa de España adquirió mil 800 cascos militares de origen mexicano que fueron enviados como apoyo al gobierno de Ucrania en el conflicto que mantiene con Rusia, de acuerdo con el 25 Informe Anual del Consejo Europeo sobre el control de las exporta-

ciones de armas convencionales realizadas por los estados miembros de ese organismo.

De acuerdo con la información obtenida por este medio, la compra se realizó al consorcio empresarial conformado por la firma estadounidense Galvion y la mexicana Selitex, S.A. de C.V., ya que los cascos cumplían con una serie de requisitos y estándares militares solicitados para que puedan ser utilizados en operaciones conjuntas o por algún país miembro.

Estas mismas empresas fueron adjudicadas en 2021 para proveer a la Guardia Nacional de 32 mil 495 cascos balísticos.

## 'AMLO ha dividido a los movimientos sociales'

EL UNIVERSAL.-

Madres y padres de los 43 estudiantes de Ayotzinapa desaparecidos desde hace casi 10 años denunciaron que el presidente Andrés Manuel López Obrador desmanteló la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia (Covaj), el principal instrumento de su gobierno para esclarecer el caso Iguala, y busca dividirlos.

El abogado de los padres y madres de los jóvenes desaparecidos, Vidulfo Rosales Sierra, afirmó que ya no participarán en las reuniones de la Covaj porque el presidente de esa comisión, el subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Arturo Medina Padilla, es un títere del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El pasado fin de semana, en la normal de Ayotzinapa, Guerrero, padres de los jóvenes desaparecidos, estudiantes

de esa escuela, y organizaciones sociales y de defensa de derechos humanos realizaron la Asamblea Nacional Popular.

Los acuerdos tomados en la asamblea fueron difundidos a los medios de comunicación.

Una de las resoluciones fue retomar las jornadas de lucha y movilización a partir del próximo 26 de febrero, por la falta de resultados en la investigación por parte del gobierno de López Obrador.

En el documento difundido, los padres y madres criticaron al Presidente porque, dijeron, pactó con la élite económica y militar del país para mantener inalterable el "capitalismo y profundizar el modelo económico".

Además, acusaron que López Obrador ha actuado "al viejo estilo autoritario" al tratar de dividir los movimientos sociales, incluido éste

que encabezan.

"Ha dividido a los movimientos sociales alentando disidencias para fragmentar y acallar voces incómodas, tal como lo hace con las madres y padres de los 43, donde tiene como principales interlocutores a Felipe de la Cruz y un grupo de cuatro padres que hoy responden a los intereses de la familia Abarca y de la banda delictiva Guerreros Unidos".

En la asamblea también criticaron que con los programas sociales que implementa su gobierno, el Presidente sólo está construyendo clientelas electorales. "Los apoyos sociales que despliega a lo largo y ancho del país son la continuidad del asistencialismo y clientelismo político para incidir en la correlación de fuerzas a su favor".

Denunciaron que el gobierno de López Obrador no ha resuelto los casos emblemáticos de violaciones graves a los derechos humanos, y los asesinatos y desapariciones están imparables en el país.

Al contrario, agregaron, López Obrador desmanteló la Comisión Nacional de Búsqueda al dejarla sin recursos para buscar y localizar a los desaparecidos y desaparecidas que hay en el país. En el caso de sus hijos, lamentaron que el Presidente haya desmantelado al Covaj con la salida de Alejandro Encinas y Omar Trejo.

El abogado de los padres y madres de los 43 jóvenes desaparecidos, Vidulfo Rosales Sierra, afirmó que no participarán en ninguna reunión de la Covaj, porque el nuevo titular es un títere del Presidente.



El texto se compone de 560 páginas y se divide en 20 capítulos.

## Lidera libro "¡Gracias!" en ventas por Amazon

Juan Emilio Aguillón

Se trata del último libro del presidente durante administración

El libro del presidente Andrés Manuel López Obrador, titulado "¡Gracias!", se colocó en el primer lugar de ventas en México en la plataforma de Amazon, desde antes de que estuviera disponible en librerías físicas.

De acuerdo con el mandatario federal, este libro está dedicado a los jóvenes, afín de que se comprendan los procesos políticos y sociales por los que atraviesa el país.

Según la información de la página, la preventa del libro estaba en 619 pesos; se compone de 560 páginas y se divide en 20 capítulos, en los que López Obrador reflexiona sobre su administración, la cual finalizará el

próximo mes de octubre.

Para sorpresa de varios, en las páginas de "¡Gracias!", el presidente aborda el sexenio de Enrique Peña Nieto, la presunta propuesta al presidente de que el actor y comediante, Eugenio Derbez participara en las elecciones de 2018, además de críticas a Felipe Calderón Hinojosa, uno de sus adversarios políticos, el presidente también señala a la aspirante presidencial del PAN, Xóchitl Gálvez, con quien ha tenido roces desde el año pasado y quien podría ser la gran oponente de Claudia Sheinbaum, la pre-candidata de Morena.

El éxito del libro, según medios, se debe a la gran popularidad del presidente alrededor del país, además, de llamar la atención de los curiosos, quienes se preguntan cómo fue que el político llegó al poder.



En la asamblea también criticaron los programas sociales que implementa su gobierno.

## Retroceso latente

Nelly Cepeda González

La democracia en México ha costado mucho. Ha sido una inercia por revertir la hegemonía de un partido y una permanente lucha para el surgimiento de partidos y la representación de las minorías en los diferentes cargos.

En su libro "Así lo recuerdo", don Luis M. Farías contaba alguna vez que siendo líder camaral, el presidente en turno permitió —porque así se estilaba— la introducción de las diputaciones plurinominales. Parafraseando, Farías decía que prácticamente fue por cansancio que el presidente "abrió la democracia", con tal de quitarse de encima a la oposición y también la presión internacional.

En el entendido de que el principio de la representación proporcional responde a la idea de reflejar, de manera exacta, las distintas corrientes políticas, razonamiento impulsado desde un siglo antes, en países europeos.

Fue en 1963 cuando se publicó la reforma al artículo 54 de la Constitución de 1917, con lo cual se estableció que todo partido político que lograra obtener el 2.5 por ciento de la votación total de las elecciones respectivas contaría con 5 diputados, uno más por cada 0.5 por ciento de votos obtenidos, hasta un máximo de 20 diputados.

Luego, en 1977 se reformó el artículo 52 para establecer que la Cámara de Diputados debía de estar integrada por 300 legisladores por la vía de la mayoría relativa, más otros cien por el principio de representación proporcional. Y desde 1986, subió a 200 la cantidad de diputados por este principio.

El presidente Andrés Manuel López Obrador, en su paquete de iniciativas constitucionales y legales anunciadas el pasado 5 de febrero y que ya envió al Congreso, propone reducir la cantidad de diputados federales.

Además, insiste en la desaparición de autónomos, y que sus funciones las absorban dependencias de gobierno, en claro retroceso de las cosas que como sociedad hemos ido construyendo. Por si fuera poco, yendo contra la tendencia mundial de mayor transparencia.

Por supuesto, el presidente busca otra vía para su iniciativa a la ley de la industria eléctrica, luego del revés en el Poder Judicial, al que, dicho sea de paso, también busca darle su "estate quieto".

Volviendo al punto de los escaños de representación proporcional, la iniciativa presidencial representa un retroceso de 37 años al sistema político y de partidos imperante en México.

El sabe que lo más seguro es que en la actual Legislatura, su proyecto de 20 puntos no llegue a cristalizarse, pero apela a que, de llegar Claudia Sheinbaum, el panorama cambie.

Para sacar adelante una reforma constitucional se requiere una mayoría calificada de 334 votos que Morena por sí misma, no puede.

La LXV Legislatura hoy en funciones, se integra así: el "Frente Va x México" (PAN, PRI, PRD) representa 195 votos, mientras que "Juntos Hacemos Historia" (Morena, PVEM y PT), 273 votos.

Movimiento Ciudadano, que vota de acuerdo a su conveniencia, representa 29 votos y los Sin Partido, 3 votos.

Si bajo la estructura actual el Presidente ha hecho cuanto ha querido, qué no pasaría sin un contrapeso real en la Cámara de Diputados.

Yo estoy de acuerdo en que debe haber filtros y candados; que los diputados, de mayoría y de representación deben informar lo que hacen, ser productivos; implementar austeridades, de ser necesario, pero aquí como en el resto del mundo, la democracia cuesta y más cuando se busca se no se filtre corrupción.

Más aún, los diputados, como el resto de quienes llegar a un cargo de elección popular, deben atender los reclamos de los ciudadanos; no responder una "línea", no ser sordos y no dar la espalda a quienes, con su voto, les dieron su confianza.

## Nuevo Reyno de León: las calamidades

Arturo Delgado Moya

La consolidación del Nuevo Reyno de León no estuvo exenta de retos y calamidades. Sobrevivir en este territorio de frontera no era tarea fácil, los fundadores tenían un sentido de comunidad muy desarrollado, sabían que se necesitaban unos a otros para protegerse de las amenazas que los rodeaban. Básicamente eran dos temas que les inquietaban: la inseguridad producto del estado de Guerra Viva, y la pobreza que implicaba la insatisfacción de las necesidades básicas, especialmente alimentación y vivienda.

Entre las calamidades también había dos temas muy relevantes: las inundaciones y las epidemias. Hace 500 años la fuerza de la naturaleza en una extensión geográfica tan despoblada, seguramente era más intensa y frecuente en cuanto su manifestación. El Valle de Extremadura era muy fértil, por lo que las lluvias eran más frecuentes y, en ocasiones, podían convertirse en eventos con riesgos catastróficos inminentes. Además, la salud de las poblaciones originarias se mantenía en una homeostasis propia de un ecosistema donde se habían adaptado con éxito, desarrollando un sistema inmunológico que operaba de acuerdo con las condiciones climáticas de la región, pero el contacto con agentes patógenos externos y desconocidos representaba una amenaza silenciosa y desconocida. Las epidemias llegaron y actuaron como verdaderas armas de guerra en el campo biológico.

Las tres fundaciones con las que se sustentó en sus momentos iniciales el Nuevo Reyno de León fueron la Villa de Santa Lucía (Monterrey), la Villa de San

Gregorio (Cerralvo) y la Villa de San Juan Bautista (Cadereyta); las tres habían sido levantadas en lugares estratégicos en cuanto a la afluencia del agua; los ríos colindaban en la periferia: el Santa Catarina, San Juan, Pesquería, la Silla y, aunque no eran navegables, sí poseían un caudal muy significativo.

La cercanía con estos afluentes de agua era necesaria para satisfacer diversas necesidades básicas, así que los colonos se asentaron cerca de estas fuentes de vida, pero las inundaciones llegaban cuando menos lo esperaban, y corrían peligro inminente. El cronista Alonso de León describe esta situación así: "Era tanto el descuido en que se vivía antiguamente en este reino, que ni había casa con cimimiento, ni dejaban de fabricar cerca del agua..."

Para la Villa de Santa Lucía se tienen históricamente registradas múltiples inundaciones, en los años de 1611, 1636, 1637, 1642 y 1648, entre otras. A lo largo del siglo XVII también se registraron diversas inundaciones en el Reyno, podríamos considerar que cada década había un magno evento catastrófico de esta naturaleza. El gran cronista de León describía uno de ellos: "envió (Dios) tanta agua, el mes de septiembre del año de 1636, que parece se abrieron las cataratas del cielo..."

Tenemos algunas vívidas descripciones de lo grave que se volvía la situación, por la Villa de San Juan Bautista nos relata el cronista: "El año de cuarenta y dos, apretaron, el mes de septiembre, las aguas con nortes; en esta villa (Cadereyta) trasapaba las tapias; cayéronse en ella las más de las casas, sin daño de la gente, por ser de día." Para el capitán Alonso de León los mayores

riesgos para la población ocurrían cuando estas inundaciones se daban en el transcurso de la noche.

Para la Villa de San Gregorio de Cerralvo: "El año de cuarenta y cuatro cayó un aguacero en las haldas de la sierra de San Gregorio, vertiente a la villa de Cerralvo, que creció una cañada tanto, y tan rápida corriente que, sobrepajando el hueco de la cañada, que es bien ancho, embistió a la villa, derribando las casas que topaba, haciéndolo todo un mar".

Las tormentas eran recurrentes, como se observa en este caso para la Villa de San Juan Bautista, sin embargo, el gobernador Martín de Zavala buscaba la manera de prevenir más desastres, construyendo medidas para contener las corrientes inesperadas de agua: "Este año de 48, miércoles 2 de septiembre, fue tanta el agua que bajó de la sierra por la cañada referida, que con no tener más vertiente que de 4 leguas a lo sumo, a no haber hecho el foso (en 1644), sin duda alguna se llevara la villa, asolando los edificios y peligrando la más de la gente, por sobrevenir a las 11 de la noche, cuando con la turbación fuera mayor el daño: ahaque es de los años bisiestos, en aquel puesto, como por experiencia se ha visto."

Por si lo anterior fuera poco, llegó de manera simultánea la peste que asoló la región. Este mal afectó principalmente a la población indígena, como sabemos las tribus que encontraban en un nivel de desarrollo cultural propio del paleolítico inferior, dominaban el fuego, eran nómadas expertos en la pesca, la caza y la recolección. Su mente era totémica y sus creencias animistas. Toda la naturaleza estaba dominada por entes espirituales, incluyendo la enfermedad.

Cuando la viruela llegó a estas tierras del Reyno los indígenas entraron en un nivel de angustia muy inquietante, prácticamente no había cura para este tipo de enfermedad. Creían desde la interpretación propia del pensamiento mágico que "las viruelas" eran espíritus que poseían vida propia, que los perseguían para atraparlos, así que había que despistarlos; cuando huían al monte para esconderse, estaban seguros de que podrían contener la persecución colocando espinas a lo largo del camino que recorrían. Así lo hacían, pero desafortunadamente para ellos, el mal ya los acompañaba silenciosamente antes de hacer erupción en sus cuerpos; escondidos en lo profundo de los montes de la Gran Guachichila, ahora el Nuevo Reyno de León, la peste los devoraba para siempre.

El cronista nos describe esta turbación de la siguiente manera: "El año de 1646, por noviembre, entró de fuera un mancebo, hijo de un vecino de esta villa (Cadereyta) conveciente de las viruelas que había tenido en la Nueva España; apesó la villa y todo el reino, de manera que en todo el año de 1647, murieron más de quinientas personas de todos géneros y edades, españoles e indios; era compasión y lástima ver tantas muertes, que casi quien enterrara o llevara a las iglesias no había. De algunos (indios chichimecas) que, heridos del mal, se fueron a sus tierras, cundió en ellas, que despobló rancherías enteras; duró hasta los principios de 1648, que purificó Dios los aires; quitando Dios este tóxico que por sus juicios secretos traían, quedando la tierra con algún resuello".

## Destruyendo al poder judicial

Margarita Zavala\*

Al dictador populista le estorba y le molesta la libertad de los otros, vigila a los que están con él y hostiga a quienes piensan distinto; por eso no le cuadra bien el sistema de pesos y contrapesos que significa el principio de División de Poderes.

El Poder Judicial es parte indispensable de un Estado Democrático y Constitucional de Derecho, quizás sea precisamente eso lo que lleve a López Obrador a denostarlo todos los días y para ello utiliza sus facultades constitucionales, metaconstitucionales y personales. La iniciativa que ha presentado sobre el Poder Judicial está cargada de sus propios enojos y de sus reacciones y molestias.

El 5 de febrero, el presidente no asistió al acto republicano conmemorativo de la Constitución Política. Por el contrario, pronunció, desde la comodidad de Palacio Nacional, un discurso de "presentación" de iniciativas de reformas a dicha Constitución que, sobra decir, fue en una buena parte un "discurso de odio" y de venganza. Las iniciativas reflejan el estado de ánimo del presidente y, en ese sentido, la que se refiere al Poder Judicial no es la excepción.

De la Exposición de Motivos de la iniciativa se desprende que al Presidente no le interesa que se haga justicia sino, como ya señaló Ana Laura Magaloni, capturarla y, con ello, politizar y/o partidizar completamente al poder judicial.

Para explicar la iniciativa señalan que el contenido se divide en cuatro partes:

a) Elección de ministros, ministras, magistrados, magistradas y jueces de distrito por el voto popular (lo mismo pasaría en los poderes judiciales locales).

El modelo inspiracional de esta iniciativa es: "el destacable ejemplo de Bolivia que en 2009 enfrentó un reto histórico al construir un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario" (página 20 de la iniciativa). Nótese que la referencia no es Dinamarca sino la Bolivia de Evo Morales.

b) La Reforma (elimina) el Consejo de la Judicatura Federal. En su lugar van a crear dos órganos: el de la Administración Judicial y el del Tribunal de Disciplina Judicial, electos por la ciudadanía de manera directa, igualmente será través de listas que presenten el ejecutivo y el senado.

c) Justicia pronta y expedita. Principio ya consagrado en la Constitución, pero en este caso se establecen procesos innecesarios que permiten perseguir a los funcionarios del Poder Judicial.

d) Régimen transitorio. Aquí termina por correr a todos los ministros y ministras de la corte, así como a los magistrados de Tribunales Colegiados para empezar una elección que terminará en un asambleísmo totalmente politizado y partidista.

Por supuesto que hay algunas cosas salvables, como que al sustituir a un ministro sólo se hará para cubrir el periodo constitucional por el que aquél había sido electo. Sin embargo, en general, se trata de un concierto de barbaridades que responden a un sentimiento de venganza personal.

@Mzavalage

## IDEOTAS



## Inseguridad: flagelo abatible

Ricardo Monreal Ávila

"A todas las víctimas de la violencia en México".

Vivimos una época compleja, dura y dolorosa, en un México Bárbaro, como aquel del que dio cuenta John Kenneth Turner para describir la violencia, injusticia y prácticas inhumanas que ocurrieron durante el ocaso del porfiriato. Por supuesto que el contexto actual es muy distinto, toda vez que la violencia se da en el marco de las pugnas de los grupos del crimen organizado que se disputan la presencia en el territorio nacional. No obstante, prevalece el añejo problema que hoy también enfrenta el Estado mexicano, y que se refiere a la dificultad de garantizar la paz y la tranquilidad en todo el territorio nacional.

La pacificación de nuestro país ha sido un desafío monumental, y en los años recientes, el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador implementó una serie de medidas concretas, incluida la creación de la Guardia Nacional y los Programas para el Bienestar, con el objetivo de recuperar la paz y fortalecer la seguridad en México. Si bien esos esfuerzos están dando resultados tangibles en varios frentes, es importante recordar que los problemas arraigados no se resuelven de la noche a la mañana.

Recordemos que, durante más de tres décadas, México enfrentó niveles alarmantes de injusticia, violencia y descomposición social, exacerbados por políticas neoliberales que privilegiaban los intereses de unos pocos, en detrimento del bienestar de la mayoría. En ese contexto, los retos para lograr la pacificación han sido inmensos, y aunque se alcanzaron avances significativos en algunas regiones, todavía queda mucho por hacer.

El reciente resurgimiento de la violencia en varios estados es un recordatorio vívido de la complejidad de abordar el tema de la seguridad. Los convoyes de grupos armados que se exhiben y amedrentan a la población son un síntoma preocupante de los desafíos que enfrentamos en el camino hacia la pacificación.

Tenemos, por ejemplo, lo ocurrido recientemente en mi estado natal, Zacatecas. La ola de violencia que se desató en el municipio de Fresnillo no solo fue un golpe muy duro en lo personal, sino también un recordatorio de la urgente necesidad de fortalecer los esfuerzos para pacificar al país.

En el caso de Zacatecas, notamos avances significativos en la reducción de las cifras delictivas. De acuerdo con datos de la Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJEZ), enero del presente año cerró con 37 casos de homicidios dolosos, lo que consti-

tuye una disminución del 75 por ciento, en comparación con el mismo mes, pero del año pasado, cuando hubo 146.

Sin embargo, ante este tipo de avances suele haber reacciones violentas por parte de quienes siguen aferrándose a sembrar el caos y a utilizar el miedo como instrumento de control. Frente a ello, la respuesta de la sociedad y de los tres órdenes de gobierno debe ser contundente: no podemos ceder ni podemos permitir que sea en vano el sacrificio de quienes han perdido la vida en este complejo proceso.

Como he venido señalando, es una época dura y dolorosa para nuestro país. Sin embargo, desde hace seis años inició la transformación de México, y se decidió combatir, desde el Gobierno y como nunca antes, la injusticia y la inseguridad. A este esfuerzo debemos agregar el nuestro; solo así podremos alcanzar la paz que todos y todos anhelamos.

La inseguridad es un flagelo abatible, y juntos podemos demostrarlo. Las familias de todo México merecen un presente y un futuro sin miedo, donde la seguridad y la justicia sean garantizadas por un Gobierno comprometido y una sociedad unida, donde la tranquilidad y la paz sean la norma, no la excepción. A final de cuentas, se puede vivir con todo, menos con miedo, porque nadie tiene derecho a arrebatararnos nuestra paz y tranquilidad.

ricardomonreal@yahoo.com.mx  
X y Facebook: @RicardoMonrealA

## El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

Lunes 12 de Febrero del 2024. Año CVI. Número 39,859

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947  
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE  
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION  
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80  
REDACCION: 818345-46-15

SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030  
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.  
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.  
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias Informativas:  
Universal (UNIV), La Jornada, Mxport  
Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.  
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00/102/19

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS  
Av. Palmas 239 int. 204  
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49  
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.  
Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



# Detienen a cuatro por asesinato del cuñado del senador Monreal

Ciudad de México/El Universal.-

Las autoridades de Zacatecas informaron el domingo sobre la detención de cuatro personas presuntamente involucradas en el asesinato del cuñado de Ricardo Monreal, funcionario municipal en Fresnillo.

El crimen tuvo lugar el 7 de febrero, cuando Juan Pérez Guardado fue tiroteado por individuos que viajaban en una motocicleta.

Rodrigo Reyes, Secretario de Gobierno Estatal, destacó que este incidente, junto con el asesinato previo de Jorge Antonio Martínez, sobrino de Monreal, socavan los esfuerzos para reducir el crimen en el municipio. Sin embargo, señaló que estos casos deben entenderse en el contexto de una disminución general del delito en la zona, donde los homicidios dolosos con-

tinúan disminuyendo, según expresó en una conferencia de prensa.

Por otro lado, el Fiscal General del Estado, Cristian Paul Camacho Osnaya, detalló que se han recuperado motocicletas y al menos un automóvil relacionado con el asesinato. Además, se informó que alrededor de 350 elementos del Ejército arribaron a Zacatecas, sumándose a los 800 soldados desplegados el sábado en Fresnillo, una de las localidades más inseguras del país.

El asesinato del cuñado de Ricardo Monreal, Juan Pérez Guardado, y el anterior homicidio de Jorge Antonio Martínez, sobrino del senador, han generado una profunda consternación en Zacatecas y han puesto en relieve la persistente violencia que afecta a la región. Estos actos de violencia no solo representan una amenaza para la

seguridad pública, sino que también golpean de manera personal a una figura destacada en la política local y nacional, como lo es Ricardo Monreal.

La situación plantea interrogantes sobre los motivos detrás de estos ataques y la efectividad de las medidas de seguridad implementadas hasta el momento para combatir el crimen en la zona.

Las autoridades locales y estatales han reiterado su compromiso de esclarecer estos crímenes y llevar a los responsables ante la justicia. Sin embargo, la persistencia de la violencia en Fresnillo y otras áreas de Zacatecas subraya la urgencia de abordar las causas profundas de la inseguridad, que van más allá de simplemente capturar a los autores materiales de estos delitos.

Se requieren políticas integrales que aborden las raíces del crimen organiza-



El crimen ocurrió el pasado 7 de febrero, cuando Juan Pérez Guardado fue atacado a tiros por hombres que se trasladaban en una motocicleta.

do, la corrupción y la falta de oportunidades económicas en la región para lograr una verdadera reducción de la violencia y el fortalecimiento del tejido social.

En este contexto, el papel del gobierno estatal y federal es fundamental para proporcionar seguridad y justicia a

los ciudadanos de Zacatecas.

Es necesario un enfoque coordinado y multifacético que involucre no solo acciones de seguridad pública, sino también medidas de prevención del delito, programas de desarrollo social y económico, y el fortalecimiento del Estado de derecho.



Comentó que la próxima semana va a presentar un recurso de impugnación, contra empresa, vinculada a Lorenzo Córdova y su titular.

## Critica Sheinbaum reunión de Gálvez con Felipe Calderón

Culiacán/El Universal.-

"La fotografía en la que aparece la aspirante presidencial Xóchitl Gálvez Ruiz, con el expresidente, Felipe Calderón Hinojosa, en España, dice más que mil palabras, refleja la política hacia dónde va la guerra contra el narco en México, por eso están donde están en las encuestas", dijo Claudia Sheinbaum Pardo.

En su visita a Culiacán, en la que sostuvo reuniones privadas con la estructura de la coalición "Sigamos Haciendo Historia" y un encuentro con medios de comunicación, la aspirante presidencial, recordó que en el sexenio de Calderón Hinojosa se declaró la guerra contra el narco y se puso al frente de esta a un

narco Genaro García Luna.

La candidata mencionó que al pueblo de México no se le puede olvidar la política de seguridad que puso la oposición en el 2006, mientras a la que ha impulsado la autollamada cuarta transformación que van por la construcción de la paz con el fortalecimiento de las instituciones.

Sheinbaum subrayó que a diferencia del presidente, Andrés López Obrador, que al término de su mandato se irá a vivir a Palenque y podrá pasearse por todo el país y recibir abrazos de afecto y reconocimiento, muchos expresidentes de la República se han tenido que esconder e irse del país.

Afirmó que solo asistirá a los tres debates que están programados.

## Lamenta Xóchitl odio y polarización en el país

Ciudad de México/El Universal.-

En su primer día de visita a España, la precandidata presidencial de la alianza opositora, Xóchitl Gálvez Ruiz, encabezó dos "tertulias" con la comunidad mexicana radicada en ese país, en las que expresó la necesidad de acabar con el odio y la polarización que se vive en México.

En sus mensajes advirtió que el camino a la libertad está en riesgo, y sostuvo que con la "avalancha" de reformas constitucionales que propone el presidente Andrés Manuel López Obrador los contrapesos también están en riesgo.

"El nearshoring es el camino para impulsar el crecimiento económico en nuestro país", enfatizó ante conacionales que se dieron cita en la reunión.

Más tarde, Gálvez Ruiz convivió con empresarios, quienes le expresaron los principales problemas que enfrentan al querer invertir en México.

La política opositora destacó que el objetivo de su visita a España es estrechar lazos de comunicación con los mexicanos residentes en esa nación europea y dejar clara su visión de la relación comercial, cultural y social que hay entre México y España.

En su agenda de actividades tiene programados diferentes encuentros con líderes políticos del gobierno español y del Partido Popular; con actores empresariales de España, país que se ubica

como el tercer socio inversionista en México.

Además, sostendrá una interacción activa con medios de comunicación de habla hispana, líderes en Latinoamérica y el mundo.

Este lunes, último día de su visita, Xóchitl Gálvez mantendrá un encuentro con Alberto Núñez Feijóo, presidente del Partido Popular en España; y se reunirá con integrantes del Consejo Empresarial Alianza por Iberoamérica y con miembros de la Fundación Internacional para la Libertad.

En este contexto, la visita de Xóchitl Gálvez a España representa una oportunidad clave para fortalecer los lazos diplomáticos y comerciales entre ambos países, así como para escuchar y comprender las preocupaciones y necesidades de la comunidad mexicana en el extranjero.

Su interacción busca promover una visión alternativa sobre el rumbo de México, sino también establecer puentes de colaboración y apoyo mutuo en áreas como la economía, la cultura y la promoción de la libertad.



La aspirante presidencia convivió con empresarios, quienes le expresaron los principales problemas que enfrentan al querer invertir en México.



El coordinador comentó que es justo lo que se va a debatir ampliamente en los diálogos nacionales.

## Garantizan recursos para la reforma de pensiones

Ciudad de México/El Universal.-

El coordinador de las y los legisladores de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, aseguró que la implementación de la reforma sobre pensiones, es posible con la reducción de dependencias y órganos autónomos que han resultado onerosos y poco eficientes en el país.

A través de un comunicado de prensa, el líder guinda sostuvo que dicha reforma "va a resolver la incertidumbre laboral que padecen 50 millones de trabajadoras y trabajadores mexicanos".

Mier Velazco, reconoció que actualmente no hay un fondo que garantice que los trabajadores, sujetos a la reforma del 97 que están afiliados al Instituto del Seguro Social, y los inscritos en 2007 por parte del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, puedan tener una pensión.

Por lo que expuso, la propuesta de reforma del Ejecutivo Federal señala la creación de "un fondo semilla", de al menos 64 mil 800 millones de pesos, la cual va a ser el punto de arranque para garantizarles a los trabajadores

que se incorporaron a las actividades laborales en 1997 y que están a punto de cumplir 30 años, su derecho a un retiro digno.

Mier acotó que la constitución del fondo, "va a permitir ir fortaleciendo los recursos fiscales que se liberen también de otras dependencias que son onerosas para el pueblo de México y que están duplicando funciones".

Porque una parte de esta iniciativa aseveró, tiene que ver con la extinción de organismos constitucionalmente autónomos y que le cuestan a México 6 mil millones de pesos.

## AMLO ha ensangrentado al país con su estrategia: Marko Cortés

Ciudad de México/El Universal.-

Con su estrategia de "abrazos y no balazos", el presidente Andrés Manuel López Obrador ha sido cómplice de la delincuencia organizada y ha ocasionado que hoy México está ensangrentado, denunció el presidente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza.

En Zacatecas, donde acompañó al diputado federal Miguel Varela en su informe de actividades, el líder panista señaló que autoridades de Estados Unidos han señalado con mucha claridad que, a partir de la llegada del gobierno de López Obrador, el crimen organizado se expandió y controla más territorio en México.

Resaltó que los abrazos a los criminales lo único que provoca es que estos se empoderen, se expandan y que termine habiendo más sangre en todo el

país, con casi 180 mil personas ejecutadas en este sexenio.

"El sexenio de López Obrador se convirtió en el más violento en la historia, por eso se ganó a pulso que en las redes sociales le digan narco presidente, porque esto se ha convertido en el sexenio de la muerte, de la violencia, de la inseguridad", puntualizó.

Marko Cortés criticó que el Presidente haya desaparecido a la Policía Federal y creado una Guardia Nacional militarizada, "que sabemos que no ha dado resultados, pero particularmente es ese pacto de complicidad con el crimen de los abrazos, que finalmente les dice a los delinquentes ustedes hagan lo que quieran, porque este gobierno no los va a detener".

Dijo que con esa política se expuso a millones de familias, lo que ocasionó que hoy México esté ensangrentado.

Además, aseguró que lo que más quiere la gente es poder vivir en paz, sin miedo, y los abrazos a los criminales lo único que hicieron es que la gente no pueda ni siquiera salir de su casa, ni de día, ni de noche, que nadie podamos sentirnos tranquilos.

"Y por eso la principal exigencia al gobierno federal es que se establezca de forma inmediata una estrategia de seguridad que nos permita vivir tranquilos. Eso es lo que pedimos, eso es lo que merecemos y eso es en lo que los gobiernos, tanto federal, estatal como municipales, deberían de concentrarse", enfatizó.

"Tanto criticó López Obrador los muertos del sexenio de Calderón, que ya tiene, aún sin acabar su sexenio, como 60 mil muertos más que los que él tanto criticó", recaló el dirigente nacional del PAN.

A LA ALTURA  
DE SU RECUERDO

CAPILLAS  
del  
CARMEN  
818344-5444  
www.capillasdelcarmen.com  
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

# 'Pagan 1 mdd semanal por campaña de desprestigio'

Ciudad de México/El Universal.-

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, ha levantado la voz en una conferencia de prensa, acusando a la oposición de desplegar una campaña de desprestigio contra Claudia Sheinbaum, candidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia.

Según Delgado, esta estrategia ha implicado un gasto semanal de al menos un millón de dólares en redes sociales, utilizando cuentas provenientes de 50 países diferentes. Ante el fracaso aparente de esta táctica, Delgado alertó sobre un posible siguiente paso por parte de la oposición: cuestionar la jornada electoral del próximo 2 de junio.

El líder de Morena detalló que se ha detectado una campaña coordinada y prolongada en el tiempo, diseñada para influir negativamente en la percepción pública sobre Claudia Sheinbaum, el presidente Andrés Manuel López Obrador y el movimiento de la Cuarta Transformación.

Esta estrategia se ha materializado a través de los diferentes hashtags en las distintas redes; #NarcoCandidata, #NarcoCandidataClaudia y #NarcoCandidataSheinbaum, utilizados para difundir mensajes de desprestigio en las redes sociales.

## Redes Sociales

El papel de las redes sociales en las campañas electorales ha adquirido una relevancia sin precedentes en los últimos años. Plataformas como Twitter, Facebook e Instagram se han conver-

tido en espacios clave donde se libra una intensa batalla por la opinión pública y la influencia electoral.

Estas redes sociales ofrecen a los candidatos y partidos políticos la oportunidad de llegar a un público masivo de manera directa y en tiempo real, permitiéndoles difundir sus mensajes y propuestas de manera más amplia y eficaz que nunca antes.

Sin embargo, junto con los beneficios que ofrecen las redes sociales en términos de alcance y visibilidad, también existen riesgos significativos.

Una de las principales preocupaciones es la propagación de campañas de desprestigio y desinformación, dis-

eadas para socavar la credibilidad y la reputación de los candidatos y sus partidos.

Las campañas de desprestigio pueden tener un impacto significativo en el resultado de las elecciones al influir en la percepción pública sobre los candidatos y sus agendas políticas.

Al sembrar dudas y generar controversia en torno a la integridad y la idoneidad de los contendientes, estas campañas buscan debilitar el apoyo popular hacia ciertos candidatos y, en última instancia, influir en el resultado de las urnas.

Por lo que pueden contribuir a polarizar aún más el debate político.



Acusan que han gastado por lo menos un millón de dólares semanales para una campaña de desprestigio contra Claudia Sheinbaum en redes sociales.



Buscan que la iniciativa no deba limitarse al aspecto económico, pues también que se acompañe de políticas integrales que promuevan la educación.

## Proponen reforma de apoyo a padres o madres indígenas

Ciudad de México/El Universal.-

El Grupo Parlamentario del PRI en el Senado presentó una iniciativa de reformas a la Constitución para apoyar a madres o padres solteros de comunidades indígenas o afroamericanas.

La propuesta busca garantizar apoyo económico a las madres y padres solteros con hasta dos hijos, que se encuentren en condiciones de pobreza o pobreza extrema, y que pertenezcan a comunidades indígenas o afroamericanas en nuestro país.

Al presentar la iniciativa, la senadora Cecilia Sánchez destacó que hoy la brecha de desigualdad persiste en las comunidades indígenas y afroamericanas, donde la falta de oportunidad y recursos limita el desarrollo integral de sus habitantes.

En este contexto, precisó, las madres y padres solteros enfrentan una carga aún más pesada, asumiendo roles duales, luchando contra obstáculos adicionales para garantizar el sustento y la educación de sus hijos.

Dijo que de lo que se trata es de abor-

dar una realidad que ha sido ignorada por mucho tiempo: el abandono histórico de las comunidades indígenas y afroamericanas, en particular de las madres y padres solteros que luchan incansablemente por el bienestar de sus familias en condiciones desfavorables.

Señaló que esta propuesta trasciende cualquier consideración política o partidista. "Estamos ante una oportunidad histórica de corregir desigualdades arraigadas y garantizar un futuro más justo para miles de familias mexicanas que han sido relegadas durante demasiado tiempo", enfatizó.

Explicó que este apoyo no solo proporcionará un alivio financiero necesario, sino también reconocerá y valorará el trabajo incansable de quienes se enfrentan estos desafíos diarios y únicos que es la crianza de sus hijos.

"Este apoyo no solo es una medida de justicia social, sino también una inversión en el futuro de nuestro país, brindar oportunidades equitativas a estas familias estamos fortaleciendo el tejido social y contribuyendo al desarrollo sostenible de nuestras comunidades", subrayó.



El resultado del diálogo, es que está a disposición de un protocolo de atención a cualquier petición de candidaturas a nivel federal o local.

## Asegura INE 'piso parejo' en las próximas elecciones

Ciudad de México/El Universal.-

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, aseguró que en el presente proceso electoral las reglas se aplican de la misma manera y en igualdad de condiciones para todos los partidos políticos con registro, ya que no existe una fuerza política por encima de otra.

En un comunicado, la titular del INE resaltó que la autoridad electoral trabaja siempre bajo el objetivo de dar condiciones que establezcan un "piso parejo" para todos los partidos, y con todos ellos, subrayó, el árbitro electoral tiene una excelente relación.

Recalcó que el INE "no tiene por encima de una fuerza política a la otra, para nada, el tratamiento es igual", y dio

el ejemplo de ello ya que en la pasada reunión de trabajo sobre seguridad estuvieron presentes todos los partidos políticos nacionales.

Negó que las diferencias en el tema de seguridad entre algunos representantes de los partidos y el instituto genere una distancia entre una fuerza política y la autoridad electoral, en términos de lo que es el "piso parejo".

"Eso no significa que estén en contra del instituto o viceversa, creo que el piso parejo existe y prueba de ello es que estamos todos aquí trabajando en esta materia", señaló Taddei Zavala.

Destacó la voluntad de los partidos políticos para estar presentes y atender el tema de seguridad: "En materia electoral lo que nos ocupa es de las candidaturas y del al proceso electoral en general".

## Suman 13 diputados que van por otro cargo

Ciudad de México/El Universal.-

En el contexto del proceso electoral, en los últimos seis meses, un total de 13 legisladores federales han solicitado licencia para aspirar a cargos como alcaldías o gubernaturas.

Sin embargo, varios de ellos han sido señalados por su baja productividad en la presentación de iniciativas legislativas.

Entre los legisladores más criticados por esta baja productividad se encuentra Claudia Delgadillo González, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), quien se alejó de sus responsabilidades legislativas para registrarse como candidata de la coalición Morena, PT, PVEM a la gubernatura de Jalisco.

A lo largo de casi tres años en la Cámara de Diputados, Delgadillo González ha presentado un total de 16 iniciativas, sin embargo, de estas, 14 son de todo su grupo legislativo o de otros diputados, y ella solo solicitó adherirse a los planteamientos.

Únicamente dos propuestas han sido de su autoría, una en materia de derechos de la niñez y otra para tipificar el delito de violación a la dignidad humana, aunque ninguna ha sido aprobada.

En contraste, la diputada Laura Lorena Haro Ramírez del Partido Revolucionario Institucional (PRI), quien aspira a la gubernatura de Jalisco por la coalición PRI, PAN, PRD, cuenta con un historial mucho más activo en la presentación de iniciativas.

Haro Ramírez ha promovido un total de 71 iniciativas, de las cuales 37 son como adherente y de grupo, y 33 a título personal, abordando temáticas relacionadas con vivienda, laboral, educación, cultura y medio ambiente.

Otro caso resaltante es el de Gerardo Gaudiano Rovirosa, de Movimiento Ciudadano (MC), quien busca la gubernatura de Tabasco, durante su paso por la 65 Legislatura, impulsó tres iniciativas como iniciante, principalmente en materia de educación.

Aunque cuenta con un total de 159 propuestas, estas son mayormente de grupo y como adherente.

Asimismo, Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, también de MC y aspirante a la gubernatura de Morena, ha presentado solo cuatro propuestas como iniciante, centradas en temas de igualdad de género y modificaciones al concepto de aborto.

Los electores tienen el derecho y la responsabilidad de evaluar el trabajo realizado por aquellos que buscan ocupar los distintos cargos públicos, considerando no solo sus promesas de campaña, sino también su historial de trabajo y compromiso con las responsabilidades legislativas que vayan a encabezar durante su periodo.



Los legisladores federales pidieron licencia para aspirar a cargos como una alcaldía o gubernatura.

## Retienen a activistas con evidencia de daño ambiental del Tren Maya



Los activistas encontraron un total de 626 kilos de desperdicios, que incluyeron hasta tazas de baño.

Quintana Roo/El Universal.-

Un cuarteto de activistas que recopilaba evidencia sobre la tala de árboles y el uso de la madera en las obras del Tren Maya en el Tramo 5 Sur, fue retenido y amedrentado por personal de la empresa, que les impidió salir de la zona temporalmente.

Los hechos ocurrieron a la altura del sistema de cavernas Aktun T'uuyul, en donde se construye un viaducto para elevar el ferrocarril y se tritura la madera del arbolado devastado, hasta transformarlo en aserrín.

El hidrólogo Guillermo D'Christy; el espeleobuzo, José Urbina; el activista, Talisman, de Cenotes Urbanos, y Valentina, una video documentalista marina, se encontraban en el lugar, registrando el avance de los trabajos, pero cuando intentaron salir, se los impidieron.

Dos de ellos alcanzaron a salir en otro vehículo y dieron la voz de alerta sobre lo ocurrido, mientras D'Christy y Urbina quedaron impedir el abandonar el lugar.

Después de un rato de dialogar y tratar de explicar su presencia en la zona, fueron liberados, no sin antes ser amedrentados, específicamente por una persona que, a diferencia del resto del personal, se tornó agresiva.

Al salir del lugar, Urbina relató lo sucedido, resaltando que el encuentro con el personal del tramo entero -de Cancún a Tulum- generalmente ha sido cordial.

"Hoy fuimos específicamente de los árboles que no se iban a cortar y que están pudriéndose en el Tramo, y los están convirtiendo en aserrín. Tienen una máquina enorme.

"Nuestra intención nunca ha sido molestar a los trabajadores, porque entendemos que no son los responsables del proyecto. Les explicamos lo que hacemos y algunos lo entienden. Hoy, no fue tan fácil. Llegó un grupo de personas a preguntarnos qué hacíamos y no les gustó", dijo.

Urbina detalló que mientras se daba el diálogo, llegó un personaje más violento a amenazarlos.

"Yo les pedí que llamaran a la Profepa, que por favor lo hicieran; que llamaran a las autoridades. Ojalá venga Profepa, ojalá venga Semamat, se baje 'Mara' y el presidente al Tramo, porque lo que siempre hemos querido es que vean lo que está pasando.

"No hicieron eso. Esta persona violenta se fue. Hablando con los encargados de seguridad y gente de la constructora logramos salir sin más contratiempo. Yo entiendo que ellos están haciendo su trabajo, lo respeto, pero ellos tienen que entender que estamos defendiendo nuestro hogar", subrayó.

Manifestó que mientras ellos documentaban en el trazo del Tren, 45 voluntarios de los grupos "Cenotes Urbanos", "EcoCaribe" y "Ecobahia", realizaron la limpieza de un importante cenote llamado "Los Aluxes", en Puerto Aventuras.

Durante poco más de dos horas, recogieron de la cueva seis llantas, dos kilos de plástico, sillas de plástico, PET, botellas de vidrio, 7 tubos de PVC, 4 lámparas, 3 kilogramos de aluminio, 340 kilogramos de basura en general.



# Llega Bluesky

**Ciudad de México/El Universal.-**

La alternativa de X (antes Twitter) acaba de lanzarse. Se trata de Bluesky, una plataforma descentralizada y que fue creada por Jack Dorsey. Esta ha abierto sus puertas al público, después de que estuvo operando en una versión beta cerrada.

Durante el lanzamiento de la versión beta, la plataforma estuvo trabajando en crear funciones básicas como herramientas de moderación y feeds personalizados. Ahora con todas sus funcionalidades operando, los usuarios ya pueden comenzar a unirse a esta aplicación.

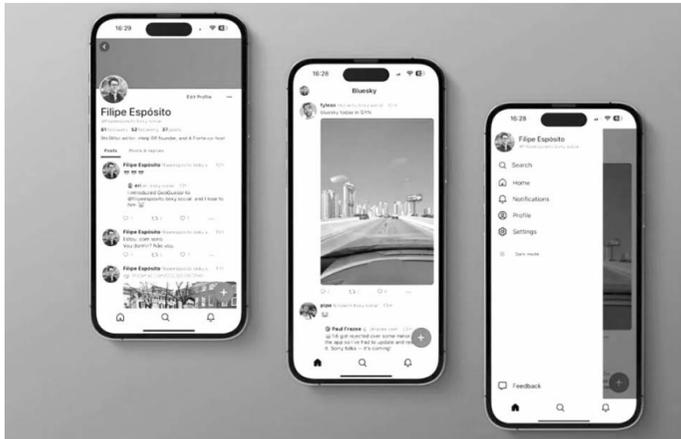
"Bluesky está construyendo una red social abierta donde cualquiera puede contribuir y al mismo tiempo brindar una experiencia fácil de usar para los usuarios", se informó en un comunicado.

Ahora Bluesky se une directamente a la competencia contra X y Theards, sin embargo, el creador de esta plataforma apuesta a que brindará una experiencia totalmente distinta.

Si quieres saber cómo unirse a ella, a continuación, te damos el paso a paso.

## ASÍ PUEDES REGISTRARTE EN BLUESKY

Unirse a Bluesky no es muy distinto a otras redes sociales. Para ello, solo debes ingresar al enlace bsky.app y dar clic en Crear una cuenta nueva. Posteriormente te pedirá que introduz-



Bluesky se une directamente a la competencia contra X y Theards.

cas un correo electrónico, una contraseña y tu fecha de nacimiento, además es importante ser mayor de edad, de lo contrario no podrás crear tu cuenta.

En el paso dos, debes ingresar tu país y número telefónico para realizar la verificación. Una vez que hayas superado este paso, puedes continuar con la creación de tu perfil, en el último paso será muy importante ingresar un nombre de usuario particular para que otras personas te reconozcan en la red social.

Básicamente es lo mismo que harías al crear una cuenta en X.

## ¿QUÉ TIENE DE DIFERENTE

### BLUESKY?

En primera instancia, la red social cuenta con una interfaz demasiado parecida a la de X, sin embargo, esta cuenta con un feed cronológico y la opción de añadir columnas para separar el feed de los intereses del usuario. Asimismo, contiene una herramienta de filtración para evitar que el feed de los usuarios se llene de contenido explícito y los vulnere.

Además, algo muy importante a tomar en cuenta antes de unirse a Bluesky, es que todos los perfiles que están en la red social, así como las publicaciones son públicos, por lo que no podrás mantener el anonimato en ningún momento.



NordVPN ofrece una serie de recomendaciones para descartar cualquier sospecha.

# ¿Mi celular me está escuchando?

**Ciudad de México/El Universal.-**

La posibilidad de que tus dispositivos te espíen es un miedo muy recurrente entre la comunidad de Internet. ¿Te ha pasado que tras hablar sobre un tema en específico, tu celular te muestre publicidad relacionada?

Esa inesperada recomendación podría encender las alertas de cualquier usuario, especialmente contribuir a sus sospechas de que su teléfono lo está escuchando. Pero ¿realmente puede hacerlo?

## ¿TU DISPOSITIVO PUEDE ESCUCHARTE?

NordVPN se dio a la tarea de comprobar si este miedo puede ser una realidad. La compañía especializada en ciberseguridad realizó un experimento con tres personas durante tres días en los cuales hablaron cerca de sus celulares sobre temas totalmente fuera de sus intereses.

Los resultados fueron ambiguos. Solo uno de los tres participantes recibió publicidad relacionada con el tema elegido. Lo que llevó a NordVPN a no emitir una respuesta clara sobre ello.

Sin embargo, lo que sí es un hecho, de acuerdo con la compañía, es que los motores de búsqueda pueden construir perfiles con toda la gran cantidad de información que recopilan de los usuarios para ofrecerles anuncios orientados a sus intereses y necesidades.

La compañía de ciberseguridad también puntualiza que la situación depende de los permisos que los usuarios ceden a las plataformas. Si eres una persona que no se preocupa demasiado por revisar los accesos, puede que recibas más que alguien que es más estricta con ello.

¿Aún tienes sospechas? Así puedes

saber si tu dispositivo espía tus conversaciones

En caso de dudas, NordVPN ofrece una serie de recomendaciones para descartar cualquier sospecha.

Estas son algunas formas en las que puedes descubrir si tu celular te escucha, de acuerdo con la compañía especializada en ciberseguridad:

-Selecciona un tema: Debe ser algo sobre lo que no te hayas interesado antes y que no pueda relacionarse contigo directamente.

-No debes buscar en tu teléfono: No utilices tu celular o cualquier otro dispositivo vinculado a tu cuenta para buscar el tema que hayas elegido.

-Piensa en palabras clave relacionadas con el tema.

-Celular: Utiliza las palabras clave y discute durante un par de minutos sobre el tema que seleccionaste, puede ser con otras personas. Procura no realizar búsquedas en Google o cualquier otra plataforma.

## ¿QUÉ HACER PARA EVITARLO?

Lo que recomienda la compañía especializada en ciberseguridad es revisar detenidamente los permisos que tiene cada app. De hecho, puedes quitarle el acceso al micrófono. Sin embargo, debes tener en cuenta que esta limitación puede alterar su funcionamiento.

Para revocar el permiso del micrófono de una app:

-Abre "Configuración" y pulsa en el apartado de "Aplicaciones" de tu dispositivo.

-En el menú selecciona "Permisos" y entre todas las opciones presiona "Micrófono".

-Aparecerá una lista de apps que tienen el acceso autorizado. Da clic en la que desees y cambia los ajustes.

# Es oficial, Bard se convierte en Gemini

**Ciudad de México/El Universal.-**

El gigante tecnológico, Google, anunció que oficialmente Bard ha cambiado su nombre a Gemini. El año pasado, Gemini, el modelo de lenguaje se incorporó a Bard para brindarle al chatbot herramientas más avanzadas que pudieran cumplir con las tareas que asignara el usuario.

De acuerdo con Google, "para poder reflejar esto de manera más clara, a partir de hoy, Bard será conocido simplemente como Gemini".

Además de esta noticia, Google anunció una versión más avanzada de este modelo de IA. Se trata de Gemini Advanced, el cual brindará acceso a Ultra 1.0, el modelo de inteligencia artificial de última generación "más grande y más capaz".

A partir de hoy Gemini Advanced estará disponible en 150 países y territorios en su versión en inglés, además Google promete expandir el modelo a más idiomas próximamente.

## ¿CÓMO DESCARGAR GEMINI A TU CELULAR?

Otra de las grandes noticias que brindó Google fue la incorporación de su aplicación móvil de Gemini a dispositivos Android.

"Hemos escuchado que las personas quieren una manera más fácil de acceder a Gemini en su teléfono. Por ello, hoy comenzamos a implementar una



Gemini estará disponible para Android y iOS únicamente en Estados Unidos y en su versión en inglés.

nueva experiencia móvil para Gemini y Gemini Advanced con una nueva aplicación en Android y en la aplicación de Google en iOS", señaló el gigante tecnológico.

En el caso de los dispositivos Android, el usuario tendrá la posibilidad de descargar la aplicación de Gemini desde la tienda de aplicaciones o bien, registrarse a través del Asistente de Google.

Los dispositivos con sistema opera-

tivo iOS, podrán acceder a Gemini desde la app de Google en próximas semanas. Para usar el chatbot, el usuario deberá dar clic en el botón de Gemini para comenzar una conversación.

Es importante saber que Gemini estará disponible para Android y iOS únicamente en Estados Unidos y en su versión en inglés, sin embargo, se espera que en las próximas semanas llegue a más regiones.

# Actualización de WhatsApp permitiría enviar mensajes a Telegram

**Ciudad de México/El Universal.-**

Buenas noticias para los más de 2 mil millones de usuarios de WhatsApp. Ahora la app permitirá enviar y leer mensajes de otras aplicaciones de mensajería como Telegram, sin salir de la aplicación. Esto gracias su función de interoperabilidad en la que ha estado trabajando la app de Meta.

Esta noticia fue confirmada al medio estadounidense Wired por Dick Brouwer, director de ingeniería de WhatsApp, quien afirmó que existía una tensión real por la interoperabilidad ya que tenían que ofrecerla de manera fácil, pero al mismo tiempo, "preservar el nivel de privacidad, seguridad e integridad de WhatsApp".

Recordemos que WhatsApp cuenta con un cifrado de extremo a extremo, el cual utiliza para proteger la privacidad y seguridad sus usuarios.

Y añadió: "El enfoque que intentamos adoptar es que WhatsApp documente nuestro protocolo cliente-servidor y permita que clientes de terceros se conecten directamente a nuestra infraestructura".



Ahora la app permitirá enviar y leer mensajes de otras aplicaciones de mensajería como Telegram, sin salir de la aplicación.

## ¿CUÁNDO SERÁ INTEROPERABLE WHATSAPP?

La interoperabilidad de WhatsApp respondería a una nueva Ley de Mercados Digitales que entrará en vigor en Europa a partir marzo, mes en

el que supuestamente comenzará a funcionar la interoperabilidad en la aplicación.

Dicha ley obliga a las famosas "empresas guardián" como Meta, a permitir que sus aplicaciones sean interoperables entre sí, de lo contrario podrían ser sancionadas.

Desde septiembre del 2023, Meta había recibido una advertencia por parte de los legisladores europeos para que WhatsApp se convirtiera en una

aplicación interoperable en seis meses y a unas semanas de cumplirse el pago, comenzamos a escuchar las primeras noticias de esta actualización.

¿Cómo se verán los mensajes que lleguen de otras aplicaciones a WhatsApp?

De acuerdo con información de Wired, "los usuarios de WhatsApp que opten por participar verán los mensajes de otras aplicaciones en una sección separada en la parte superior de su bandeja de entrada".

Brouwer señala que, la razón por la que estarían separadas las conversaciones es porque WhatsApp no puede "ofrecer el mismo nivel de privacidad y seguridad" a las apps de terceros.

Por el momento no se ha dado a conocer con qué aplicaciones será compatible, aunque algunas fuentes extranjeras afirman que no tendría que haber problema con cuál app se utilice ya que debe ser compatible con la mayoría.

En próximas semanas esperamos que WhatsApp brinde más actualizaciones sobre su interoperabilidad.

**Publicación de EDICTO**

**Exhorto 8154/2023**

En los autos del exhorto 8154/2023 del índice de este juzgado, deducido del expediente judicial número 435/2021, relativo a Juicio Vía de Apremio, promovido por HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, en contra de SANDRA LUZ GALLEGOS SALCEDA, QUE SE TRAMITA ANTE EL JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, en cumplimiento a los autos de fechas 13 trece de noviembre, 27 veintiseite de octubre, de 2023 dos mil veintitrés, así como los diversos de fechas 12 doce de julio y 30 treinta de junio del 2021 dos mil veintinueve, dictados por el juez de origen, se dictó en fecha 09 nueve de enero del año en curso un auto mediante el cual se ordenó, por esta autoridad, al efecto, anunciarse mediante edictos que deberán publicarse tres veces, de tres en tres días, en la tabla de avisos con que cuenta este tribunal, así como en el periódico de mayor circulación siendo este "EL PORVENIR", para efecto de requerir y emplazar a juicio a la parte demandada SANDRA LUZ GALLEGOS SALCEDA, Ciudad de México, a trece de Noviembre de dos mil veintitrés. Dada cuenta con el presente expediente y visto el contenido de diverso auto de fecha veintiseite de Octubre de dos mil veintitrés que obra a fojas 272 de autos, se aclara la parte conducente en donde se asentó: "... emplazar y requerir a Sandra Luz Gallegos Salcedo en..." debiendo ser "... emplazar y requerir a Sandra Luz Gallegos Salceda en..." aclaración que se hace para los efectos legales a que haya, siendo parte integrante el presente proveído del que se aclara; elabórense exhorto y edictos ordenados en el auto citado en líneas que antecedan y pónganse a disposición de la parte actora para que realice los tramites relativos a su diligenciación.- Notifíquese.- Lo proveyó y firma el Juez Décimo Segundo de lo Civil de la Ciudad de México, Licenciado Arturo González Cortés, ante Secretaría de Acuerdos "A", Licenciada Rosa Rojas González, quien autoriza y da fe. Ciudad de México, a veintiseite de Octubre de dos mil veintitrés. Agradezco a los presentes aludidos el escrito de cuenta suscrito por la parte actora, por conducto de su apoderada legal, por hechas las manifestaciones que indica, visto su contenido y las constancias de autos de las que se aprecia que ya fueron agotados los domicilios proporcionados por las autoridades a las que se les giro oficio para que proporcionar domicilio de la demandada, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 122 del Código de Procedimiento Civil, se ordena emplazar y requerir a Sandra Luz Gallegos Salcedo en términos del auto de fecha doce de julio del año dos mil veintinueve por medio de Edictos que se publicaran por tres días de tres en tres días, en el Boletín Judicial y en el periódico La Jornada, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, concediéndose un término de treinta días contados a partir del día siguiente de la publicación del último edicto para recoger las copias de traslado de la demanda formulada en su contra, las cuales están a su disposición en la Secretaría de Acuerdos "A" de este juzgado Décimo Segundo Civil de Proceso Escrito del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, a veintiseite de Octubre de 2023, número 132. Torre Sur sexto piso, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, en esta Ciudad de México, debiendo publicarse en el Edicto antes mencionado una extracción del auto admisorio, a fin de que formule su contestación en el término señalado en el auto antes referido; debiéndose preparar los edictos ordenados en términos de lo establecido por el artículo 128 del Código de Procedimientos Civiles, es decir, de manera sintetizada, evitando transcripciones literales y señalándose únicamente los puntos sustanciales del auto a cumplimentar. Así mismo como lo solicita en el tercer párrafo de la foja dos del escrito de cuenta con fundamento en el artículo 109 del Código de Procedimientos Civiles de la Ciudad de México, con los insertos necesarios librese exhorto al Juez Competente en Monterrey, Nuevo León, para que en auxilio de las labores de este juzgado, se sirva publicar los edictos ordenados en el presente proveído en Periódico local que designe. Facúltase a la autoridad exhortada para que acuerde todo tipo de promociones tendientes al cumplimiento de la diligencia solicitada, entre ellas, para que habilite días y horas inhábiles, para que gire oficios y, asimismo, en caso de que el exhorto que se remita no sea devuelto por conducto de persona autorizada, lo haga llegar directamente a este juzgado, sito en Avenida Niños Héroes número 132, Torre Sur, 6º. Piso, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06720, México Distrito Federal, y no por conducto de la Presidencia de este H. Tribunal. En consecuencia, elabórese el exhorto relativo, y póngase a disposición de la parte actora para que realice los trámites relativos, concediéndosele el plazo de treinta días para su diligenciación, lo anterior con fundamento en la fracción IV del artículo 105 del ordenamiento legal antes invocado. Finalmente como lo pide se tiene por autorizadas para la diligenciación del exhorto antes ordenado a las personas que indica. Elabórense exhorto y Edictos antes ordenados y pónganse a disposición de la parte actora para que realice los tramites relativos a su publicación.- Notifíquese.- Lo proveyó y firma el Juez Décimo Segundo de lo Civil por Ministerio de Ley la Licenciada Rosa Rojas González con fundamento en el artículo 80 en relación con el 111 ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, ante la Secretaría Conciliadora en funciones, Licenciada Patricia Vialenzuela Pérez, quien autoriza y da fe. Ciudad de México, a doce de julio de dos mil veintinueve. Con el escrito de cuenta, documentos y copias simples de traslado, fórmese expediente número 435/2021 y registre en el Libro de Gobierno, bajo el número de partida que le corresponda. Se tiene por presentado a HSBC MÉXICO, SA., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC, representado por sus apoderadas VANESSA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ y JACQUELINE ESTELA AVONZA HORTA, personalidad que se les reconoce en términos del instrumento notarial número ochenta cinco mil novecientos cinco pasada ante la fe del Notario Público Número Doscientos Veintitrés de esta Ciudad; señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en LIVERPOOL NÚMERO 138, SECONDO PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06800, EN ESTA CIUDAD, SECCIÓN DE AVISOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE LOS PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA AUTOS DE LOS JUZGADOS EN DERECHO, quienes en la presente diligencia en que intervengan deberán acreditar encontrarse legalmente facultadas para ejercer la profesión de Licenciados en derecho aperebidos que en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizados para oír y recibir notificaciones, así mismo se tienen por autorizadas a las personas que cita para oír y recibir notificaciones. Se tiene al promvente demandando en la VÍA DE APREMIO de SANDRA LUZ GALLEGOS SALCEDA, la ejecución forzosa del convenio que se exhibió como base de la acción, celebrado por las partes ante el Centro de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, y demás prestaciones que indica. Se admite la demanda de cuenta en la vía y forma propuestas, por lo anterior, con fundamento en los artículos 2953 del Código Civil y 500 a 533 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México. Con las copias simples exhibidas, córrase traslado y requérase a la demandada para que dentro del término de CINCO DÍAS, manifieste al cumplimiento a que ha dado al convenio que se exhibe como base de la acción, aperebiéndolo de que en cumplimiento a lo que se procederá a la ejecución forzosa del mismo, de acuerdo a lo pactado por las partes en dicho convenio. Asimismo deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos dentro de esta jurisdicción, aperebida que de no hacerlo todas las notificaciones, aún las de carácter personal, les surtirán efectos mediante Boletín Judicial, con fundamento en los artículos 112, 271 y 637 del antes citado ordenamiento legal. Toda vez que, el domicilio de la parte demandada se encuentra fuera de la jurisdicción de este juzgado, como lo solicita la parte actora, gírese atento exhorto con los insertos necesarios al C. JUEZ DE CIVIL, COMPETENTE EN MONTERREY, ESTADO DE NUEVO LEÓN, para que se sirva dar cumplimiento al presente proveído, seguro de reciprocidad en casos análogos, facultándolo para acordar promociones, girar oficios, ampliar el término, celebrar convenio. Por lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 105 del Código de Procedimientos Civiles, se le concede al promvente un plazo de treinta días para la diligenciación de este asunto, y en la distancia, se concede al demandado un término de CINCUENTA DÍAS más para apereperse en la presente vía. Con fundamento en los artículos 14, 15, 18 y 19 del Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la judicatura, se hace del conocimiento de las partes que, una vez que concluya el presente asunto, se procederá a la destrucción del mismo, dentro del término de seis meses contados a partir de la respectiva notificación, por lo que, las partes dentro de dicho término, deberán solicitar la devolución de sus documentos, sin perjuicio de lo que al respecto determine el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTESIAD) y la Contraloría. Se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá de manera gratuita, la mediación no es asesoría jurídica. El Centro se encuentra ubicado en Av. Niños Héroes, 133, SÍC OR Págitos, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06720 DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2021. AÑO DE LA INDEPENDENCIA DÉCIMO SEGUNDO DE LO CIVIL. Colonia Doctores, delegación Cuauhtémoc, D.F. Código Postal 06500, con el teléfono 5134-11-00, exts. 1460 y 2362. Servicio de Mediación Civil Mercantil: 5207-25-84 y 5208-33-49, mediación.civil.mercant@tsjdf.gob.mx. Servicio de Mediación Familiar: 55 14-2860 y 5514-58-22, mediación.familiar@tsjdf.gob.mx ". Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, 60 y 63 de la Ley Orgánica de este Tribunal, se faculta a los Secretarios de Acuerdos, Secretario Conciliador, pasantes en derecho y prestadores de servicio social adscritos a este juzgado, para la práctica de las notificaciones personales ordenadas. Así mismo, se hace del conocimiento a las partes que en cumplimiento a la circular 64/2012, relacionada con el acuerdo general 36- 48/2012, emitido por la Sesión Plenaria del H. Consejo de Judicatura, en relación con el acuerdo plenario 50-09/2013, de fecha veintiseis de febrero del año dos mil trece, publicado en el boletín judicial número treinta y ocho, de fecha veintinueve de febrero del año en cita, respecto del programa para la Delegación de las Funciones Jurídico Administrativas los siguientes documentos base de los autos ordenados en autos y extractos de autos suscritos, serán firmados por el C. Secretario Conciliador de este Juzgado, por ser facultad administrativa del mismo, en términos del artículo 9 de los lineamientos del programa citado. NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma el C. Juez Décimo Segundo de lo Civil en la Ciudad de México, LICENCIADA PATRICIA MÉNDEZ FLORES, ante la Secretaría de Acuerdos ante la Secretaría de Acuerdos ARELI AVILES CORNEJO, quien autoriza y da fe. Day fe. Ciudad de México, a treinta de junio de dos mil veintinueve. Con las impresiones de la demanda virtual y poder notarial presentados, fórmese expediente número 435/2021 y registre en el Libro de Gobierno, bajo el número de partida que le corresponde. En términos de los lineamientos para el funcionamiento de una oficina virtual en materia civil señalados en el Acuerdo General 28-17/2020 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de esta Ciudad, en especial el estipulado en los artículos 11 y 13, se requiere al promvente a efecto de que, en términos de TRES DÍAS, exhiba los documentos base de su acción de manera física ante el Local de este Juzgado, incluyendo las copias de traslado correspondientes o bien manifieste la imposibilidad que tenga para ello, debiendo en su caso, acreditar su solicitud en términos de lo dispuesto por el artículo 95 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, a fin de que esta Juzgadora se encuentre en condiciones de analizar debidamente la demanda instaurada, y dictar el auto correspondiente, ya sea previniendo, admitiendo o en su caso desechando; aperebido que en caso de no hacerlo dentro del término señalado se tendrá por interpuesta la demanda vía electrónica. NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la C. Juez Décimo Segundo de lo Civil, Licenciada PATRICIA MÉNDEZ FLORES, ante la Secretaría de Acuerdos, Licenciada MA. ELENA SÁNCHEZ SALMORAN, quien autoriza y da fe. Monterrey, Nuevo León a 30 de enero del año 2024 dos mil veinticuatro.

**LICENCIADO LEONEL CISNEROS LÓPEZ**

**SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE EXHORTOS Y ROGATORIAS DEL ESTADO.**

**(1, 7 y 12)**

**EDICTO**

Se señalan las 12:00 doce de cinco de abril de 2024 dos mil veinticuatro, a fin de que tenga verificativo mediante videoconferencia la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble señalado para embargo dentro del presente juicio, mismo que se describe a continuación: "Predios denominados La Laguna y La Angostura y La Laguna que forman una sola unidad topográfica del municipio de Paracuaru, del distrito de Apatzating, registrada a nombre del demandado ante la Dirección del Registro Público de la Propiedad Raíz y de Comercio del Estado de Michoacán, bajo el número 000000334 (treinta y cuatro), del tomo 00000927 (ocho mil doscientos cincuenta y cinco) de fecha 6 de junio de 2008." Por lo que al anunciarse la venta de dicho bien por medio de edictos que deberán publicarse tres veces, una cada tres días en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección del ejecutante, en los juzgados en Morelia, Michoacán y Apatzating, Michoacán. Lo anterior para convocar por este medio a postores. Siendo el valor del bien inmueble antes mencionado, la cantidad de \$89'900,000.00 (ochenta y nueve millones de pesos 00/100 moneda nacional), acuerdo al avalúo pericial que obra en autos, fijándose como postura legal para dicho bien la cantidad de \$59 333,333.33 (cincuenta y nueve millones trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), correspondiente a las dos terceras partes del valor del bien inmueble a rematar, en términos del artículo 534 del código de procedimientos civiles antes mencionado. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor de los bienes, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y en su caso como parte del precio de la venta. Lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Al efecto, en la secretaría de este juzgado mediante el número telefónico 81 2020 6150 se proporcionará mayor información a los interesados y ahí mismo indicarán su correo para enviárselos el enlace de Microsoft Teams. El bien inmueble antes descrito está inmerso en el expediente judicial 790/2020, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Luis Roberto Zambrano del Bosque como apoderado general para plieitos y cobranzas de la sucesión a bienes del señor Alberto Aguilera Valadez, en contra de Eugenio Alfonso Martínez Benavides.

**MISAEEL RODRIGUEZ CARRERA**

**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

**(12 y 15)**

**EDICTO**

Se señalan las 12:00 doce de cinco de abril de 2024 dos mil veinticuatro, a fin de que tenga verificativo mediante videoconferencia la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble señalado para embargo dentro del presente juicio, mismo que se describe a continuación: "Un solar con casa habitación ubicada en la calle Pino Suarez Ten de Capula del municipio y distrito de Morelia, registrada a nombre del demandado ante la Dirección del Registro Público de la Propiedad Raíz y de Comercio del Estado de Michoacán, bajo el número 00000039 (treinta y nueve), del tomo 00008255 (ocho mil doscientos cincuenta y cinco) de fecha 6 de junio de 2008. Por lo que al anunciarse la venta de dicho bien por medio de edictos que deberán publicarse dos veces, una cada tres días en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el empazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el día siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a Edgar Francisco Saldívar Carrera para que dentro del término de 3 tres días posteriores a la notificación del presente proveído, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, del Estado de Nuevo León, quienes en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de procedimientos civiles.

**MISAEEL RODRIGUEZ CARRERA**

**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

**(12 y 15)**

**EDICTO**

Se señalan las 10:00 diez horas del 5 cinco de abril de 2024 dos mil veinticuatro, a fin de que tenga verificativo mediante videoconferencia la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble señalado para embargo dentro del presente juicio, mismo que se describe a continuación: "Un solar con casa habitación ubicada en la calle Pino Suarez Ten de Capula del municipio y distrito de Morelia, registrada a nombre del demandado ante la Dirección del Registro Público de la Propiedad Raíz y de Comercio del Estado de Michoacán, bajo el número 00000039 (treinta y nueve), del tomo 00008255 (ocho mil doscientos cincuenta y cinco) de fecha 6 de junio de 2008. Por lo que al anunciarse la venta de dicho bien por medio de edictos que deberán publicarse dos veces, una cada tres días en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el empazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el día siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a Edgar Francisco Saldívar Carrera para que dentro del término de 3 tres días posteriores a la notificación del presente proveído, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, del Estado de Nuevo León, quienes en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de procedimientos civiles.

**MISAEEL RODRIGUEZ CARRERA**

**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

**(12 y 15)**

**EDICTO**

Se señalan las 10:00 diez horas del 5 cinco de abril de 2024 dos mil veinticuatro, a fin de que tenga verificativo mediante videoconferencia la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble señalado para embargo dentro del presente juicio, mismo que se describe a continuación: "Un solar con casa habitación ubicada en la calle Pino Suarez Ten de Capula del municipio y distrito de Morelia, registrada a nombre del demandado ante la Dirección del Registro Público de la Propiedad Raíz y de Comercio del Estado de Michoacán, bajo el número 00000039 (treinta y nueve), del tomo 00008255 (ocho mil doscientos cincuenta y cinco) de fecha 6 de junio de 2008. Por lo que al anunciarse la venta de dicho bien por medio de edictos que deberán publicarse dos veces, una cada tres días en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el empazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el día siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a Edgar Francisco Saldívar Carrera para que dentro del término de 3 tres días posteriores a la notificación del presente proveído, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, del Estado de Nuevo León, quienes en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de procedimientos civiles.

**MISAEEL RODRIGUEZ CARRERA**

**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

**(12 y 15)**

**EDICTO**

Se señalan las 10:00 diez horas del 5 cinco de abril de 2024 dos mil veinticuatro, a fin de que tenga verificativo mediante videoconferencia la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble señalado para embargo dentro del presente juicio, mismo que se describe a continuación: "Un solar con casa habitación ubicada en la calle Pino Suarez Ten de Capula del municipio y distrito de Morelia, registrada a nombre del demandado ante la Dirección del Registro Público de la Propiedad Raíz y de Comercio del Estado de Michoacán, bajo el número 00000039 (treinta y nueve), del tomo 00008255 (ocho mil doscientos cincuenta y cinco) de fecha 6 de junio de 2008. Por lo que al anunciarse la venta de dicho bien por medio de edictos que deberán publicarse dos veces, una cada tres días en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el empazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el día siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a Edgar Francisco Saldívar Carrera para que dentro del término de 3 tres días posteriores a la notificación del presente proveído, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, del Estado de Nuevo León, quienes en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de procedimientos civiles.

**MISAEEL RODRIGUEZ CARRERA**

**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

**(12 y 15)**

**EDICTO**

Se señalan las 10:00 diez horas del 5 cinco de abril de 2024 dos mil veinticuatro, a fin de que tenga verificativo mediante videoconferencia la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble señalado para embargo dentro del presente juicio, mismo que se describe a continuación: "Un solar con casa habitación ubicada en la calle Pino Suarez Ten de Capula del municipio y distrito de Morelia, registrada a nombre del demandado ante la Dirección del Registro Público de la Propiedad Raíz y de Comercio del Estado de Michoacán, bajo el número 00000039 (treinta y nueve), del tomo 00008255 (ocho mil doscientos cincuenta y cinco) de fecha 6 de junio de 2008. Por lo que al anunciarse la venta de dicho bien por medio de edictos que deberán publicarse dos veces, una cada tres días en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el empazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el día siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a Edgar Francisco Saldívar Carrera para que dentro del término de 3 tres días posteriores a la notificación del presente proveído, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, del Estado de Nuevo León, quienes en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de procedimientos civiles.

**MISAEEL RODRIGUEZ CARRERA**

**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

**(12 y 15)**

**EDICTO**

Se señalan las 10:00 diez horas del 5 cinco de abril de 2024 dos mil veinticuatro, a fin de que tenga verificativo mediante videoconferencia la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble señalado para embargo dentro del presente juicio, mismo que se describe a continuación: "Un solar con casa habitación ubicada en la calle Pino Suarez Ten de Capula del municipio y distrito de Morelia, registrada a nombre del demandado ante la Dirección del Registro Público de la Propiedad Raíz y de Comercio del Estado de Michoacán, bajo el número 00000039 (treinta y nueve), del tomo 00008255 (ocho mil doscientos cincuenta y cinco) de fecha 6 de junio de 2008. Por lo que al anunciarse la venta de dicho bien por medio de edictos que deberán publicarse dos veces, una cada tres días en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el empazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el día siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a Edgar Francisco Saldívar Carrera para que dentro del término de 3 tres días posteriores a la notificación del presente proveído, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, del Estado de Nuevo León, quienes en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de procedimientos civiles.

**MISAEEL RODRIGUEZ CARRERA**

**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

**(12 y 15)**

**EDICTO**

Se señalan las 10:00 diez horas del 5 cinco de abril de 2024 dos mil veinticuatro, a fin de que tenga verificativo mediante videoconferencia la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble señalado para embargo dentro del presente juicio, mismo que se describe a continuación: "Un solar con casa habitación ubicada en la calle Pino Suarez Ten de Capula del municipio y distrito de Morelia, registrada a nombre del demandado ante la Dirección del Registro Público de la Propiedad Raíz y de Comercio del Estado de Michoacán, bajo el número 00000039 (treinta y nueve), del tomo 00008255 (ocho mil doscientos cincuenta y cinco) de fecha 6 de junio de 2008. Por lo que al anunciarse la venta de dicho bien por medio de edictos que deberán publicarse dos veces, una cada tres días en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el empazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el día siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a Edgar Francisco Saldívar Carrera para que dentro del término de 3 tres días posteriores a la notificación del presente proveído, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, del Estado de Nuevo León, quienes en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de procedimientos civiles.

**MISAEEL RODRIGUEZ CARRERA**

**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

**(12 y 15)**

**EDICTO**

Ciro Adolfo Cuellar Pedraza con domicilio ignorado. En fecha diez de marzo del dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este juzgado segundo de lo civil del primer distrito judicial en el estado el expediente judicial número 338/2023, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Ma. Isabel Torres Esqueda en contra de Ciró Adolfo Cuellar Pedraza, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha uno de noviembre de dos mil veintitrés se ordenó emplazar a Ciró Adolfo Cuellar Pedraza, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, y en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC que se edita en esta Ciudad, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro de término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a la parte demandada de referencia para dentro del término para contestar la demanda señalada domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el aperebimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Day fe.

**ISAAC TIJERINA ALVIZO**

**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

**(12, 13 y 14)**

**EDICTO**

Dirigido a: La sucesión a bienes de Emeteria Villarreal Vda. de Cantú, a través de su causahabiente la sucesión a bienes de Martín Cantú Villarreal, representado por su albacea Francisco Cantú Villarreal. Domicilio: Ignorado. Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 247/2020, relativo al juicio ordinario civil promovido por Beltrán García García en contra de Inmobiliaria MICOIDE Del Norte, Sociedad Anónima, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 22 veintidós de febrero de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite la demanda sobre acción reivindicatoria, cuyas prestaciones se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 16 dieciséis de enero de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó el emplazamiento del demandado reconvinencial, la sucesión a bienes de Emeteria Villarreal Vda. de Cantú, a través de su causahabiente la sucesión a bienes de Martín Cantú Villarreal, representado por su albacea Francisco Cantú Villarreal, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de periódico, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado el sitio último para el efecto de hacer la publicación que se editará en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, a acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 25 de mayo del 2022.

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO**

**(12)**

En fecha doce de enero de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 1692/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Antonia Ramón González o Ma. Antonia Ramón González o María Antonia Ramón o María Antonia Ramón de Cavazos, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convocó a todos aquellos interesados que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Day Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 30 de enero de 2024.

**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO**

**(12)**

En fecha doce de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 128/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulada, a bienes de Gilberto Rojo García y Petra Guerrero Rocha, bajo el índice del Juzgado Primero de la Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convocó a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Day fe. Apodaca, Nuevo León a 8 de febrero del 2024

**SECRETARIO LIDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**

**ABELARDO GONZÁLEZ RODRIGUEZ**

**(12)**

En fecha 16 de enero del 2024, se RADICÓ en esta Notaría a mi cargo en Escritura Pública Número (18,706) DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SEIS, la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora (18,706) DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SEIS, habiendo comparecido la señora RITA AUOROA ISLAS SZYMANSKI por sus propios derechos y además en representación de su hermana, la señora ARIELI ISLAS SZYMANSKI, por sus propios derechos como Única y Universal Heredera, y además la primera en su carácter de Albacea y Ejecutor Testamentario de la sucesión, habiendo otorgado Testamento Público Abierto por Escritura Pública número 6,881 (ocho mil seiscientos ochenta y uno), de fecha (30) treinta de Septiembre de (2013) dos mil trece, pasada ante de la suscrita notario, Notario Público titular de la Notaría Pública número 67. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez días en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L. 16 de Enero del 2024

**LIC. ANGÉLICA GUADALUPE GARZA VALDES**

**NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 67**

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 22 de Enero de 2023, mediante Acta Fuera de Protocolo número 3,856, ante la Fe del Suscrito Notario, se inició la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la "De Cuius" CONSUELO DE LOS ANGELES ELIZONDO GARZA, denunciada por GUADALUPE ELIZONDO CANTU por sus propios derechos y en representación y como apoderado de los ciudadanos ELIZABETH ELIZONDO GARZA, GABRIELA ELIZONDO GARZA y GUADALUPE ALBERTO ELIZONDO GARZA, quienes se reconocieron sus derechos hereditarios, aceptaron la herencia, y designaron a GUADALUPE ELIZONDO CANTU como albacea quien aceptó el cargo de Albacea manifestando que procederá a formular el Inventario y Proyecto de Partición de los bienes de la herencia. Montemorelos, Nuevo León, a 26 de Enero de 2023

**LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ TREVIÑO**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 68**  
(2 y 12)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha (10) diez de enero del 2024 (dos mil veinticuatro), se radicó en esta notaría a mi cargo, el juicio sucesorio de intestado a bienes del señor FRANCISCO ESQUIVEL GÓMEZ, habiendo comparecido la señora MA. DEL SOCORRO GARCÍA ORTIZ (también conocida como MA. DEL SOCORRO GARCÍA DE ESQUIVEL) y los señores JUAN FRANCISCO ESQUIVEL GARCÍA, JOSÉ GUADALUPE ESQUIVEL GARCÍA y ERIKA ESQUIVEL GARCÍA, la primera como esposa y los últimos tres como hijos y herederos de la señora MA. DEL SOCORRO GARCÍA ORTIZ (también conocida como MA. DEL SOCORRO GARCÍA DE ESQUIVEL) además con el carácter de albacea y los tres últimos aceptando la herencia que les corresponde, manifestando que en su oportunidad formularán las operaciones de inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de diez en diez días en el diario El Porvenir que se edita en esta ciudad, conforme a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de procedimientos Civiles Vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León a 25 de enero del 2024.  
**LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 28**  
**FOLC-70909-177**  
**NOTA.-** Otra publicación igual a la presente deberá aparecer después de diez días de editada ésta.  
(2 y 12)

**AVISO NOTARIAL**  
De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, compareció la señora MARÍA DEL REFUGIO MARTÍN HERNÁNDEZ, exhibiendo acta de defunción a fin de iniciar en forma Extrajudicial la Sucesión Testamentaria a bienes de los señores HOMERO SALINAS LOPEZ aceptando la Herencia y además en el cargo de Albacea, manifestando que en su oportunidad se elaborará el inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario, todo lo anterior en el Acta Fuera de Protocolo número 031/19301/23. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Pública número 31, sito en Roma 602, Colonia Mirador, en Monterrey, Nuevo León. DoY Fe.

Monterrey, Nuevo León a 25 de Enero de 2024  
**LIC. ALBERTO J. MARTÍNEZ GONZÁLEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 31**  
(2 y 12)

**AVISO NOTARIAL**  
Con esta fecha 11 de enero de 2023, compareció en esta Notaría Pública a mi cargo, OLIVIA MARIN CHIUNTI, por sus propios derechos, en su carácter de heredera y albacea de la autora y solicitando LA TRAMITACIÓN EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE CELIA CHIUNTI HERMIIDA; exhibiendo la Partida de Defunción de la de cuijus, quien falleciera en el Estado de Nuevo León, en fecha 03-tres de enero de 2024-dos mil veinticuatro. Manifiestan la compareciente que acepta el cargo de Heredera, y Albacea, así como su protesta en dicho cargo, en su oportunidad procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir". Lo anterior con fundamento en el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León.  
Monterrey, N.L. a 18 de Enero del 2024

**LIC. RICARDO SALDANA LOZANO**  
**NOTARIO PÚBLICO NO. 119**  
**SALR-690516-383**  
(2 y 12)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparecieron los señores BIANKA PALMIRA, ARTURO FERNANDO, NORMA GUADALUPE y MAYRA CELINA de apellido VILLARREAL CARDENAS, a denunciar la Sucesión Intestada a bienes de quien fuera nuestra padre el señor ARTURO FERNANDO VILLARREAL VILLARREAL, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de la herencia. Así mismo aceptaron la herencia que se reconocían sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que el albacea procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia, designándose como albacea por unanimidad de votos a la señora BIANKA PALMIRA VILLARREAL CARDENAS, la cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
ATENTAMENTE

**LIC. BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139**  
**VAGB-850122-F25**  
(2 y 12)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ compareció la señora NORMA YOLANDA DE LA GARZA TIJERINA, y el señor CARLOS COS MUNGÜIA, a denunciar la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor CARLOS FERNANDO COS LEE, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia y un testimonio de su testamento, en el cual se le designó como sus únicos herederos y Albacea y Ejecutor Testamentario, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública número 5320 mil trescientos veintinueve de fecha 08 de Septiembre de 2014 dos mil catórcos, pasada ante la fe de la Licenciada María de Lourdes Garza Villarreal, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número 39 treinta y nueve, con ejercicio en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO en el que se designó como sus UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS la señora NORMA YOLANDA DE LA GARZA TIJERINA, y el señor CARLOS COS MUNGÜIA, en la cual así mismo aceptan la herencia en sus términos, así como el cargo de Albacea, el cual se comprometió a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
ATENTAMENTE

**LIC. BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139**  
**VAGB-850122-F25**  
(2 y 12)

**EDICTO**  
En fecha del (15) quince del mes de Enero del año (2024) dos mil veinticuatro, se radicó en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero ((100/215,965/2024)) el Juicio Sucesorio Testamentario Notarial a bienes del señor ROBERTO CAVAZOS MORALES, habiéndose presentado ante el Suscrito Notario dicho Juicio como única y Universal Heredera a la señora MARIA DE LOS ANGELES CAVAZOS SEGOVIA y como Albacea al señor MANUEL ROBERTO CAVAZOS CAVAZOS, del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles de la Notaría, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.  
Allende, Nuevo León, 15 de Enero del 2024.  
**LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALÓN SALAZAR**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100**  
**VISM-530228-TW2**  
**SEPTIMO DISTRITO**  
(2 y 12)

**EDICTO**  
Monterrey, N.L., a 30 de Enero del 2024. PERIÓDICO EL PORVENIR.  
PRESENTE.  
Que con fecha (29) veintinueve del mes de Enero del año (2024) dos mil veinticuatro, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CÉSAR GONZÁLEZ CÁNTU, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparece la señora EVA HERNÁNDEZ BRETADO, en su carácter de Única y Universal Heredera y, así mismo en su carácter de Albacea, en representación de los señores ROBERTO MORENO MORENO (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de INICIAR LA TRAMITACIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR AMARCO RIVERA GARCÍA y para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión y el Testamento Público Abierto, en el que la nombra como la Única y Universal Heredera y Albacea; manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario de Bienes de la herencia, lo que yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de ésta publicación dos veces con un intervalo de 10-diez días cada una.  
ATENTAMENTE.

**LIC. Y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CÁNTU**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69**  
**GOCC474029HLLNN505**  
**GOCC-740209-CS4**  
(2 y 12)

**EDICTO**  
En fecha del (22) veintidós del mes de Enero del año (2024) dos mil veinticuatro, se radicó en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero ((100/216,485/2024)) el Juicio Sucesorio Testamentario Notarial a bienes de la señorita ROSA ELIA MEZA MIRELES, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Única y Universal Heredera la señora YAMILÉ JANETH ELIZONDO MEZA y como Albacea a la señora OLGA MEZA MIRELES. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.  
Allende, Nuevo León, 22 de enero del 2024.  
**LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALÓN SALAZAR**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100**  
**VISM-530228-TW2**  
**SEPTIMO DISTRITO**  
(2 y 12)

Con esta fecha compareció ante esta Notaría Pública a mi cargo los señores SANDRA PATRICIA, LAURA CECILIA y ROGELIO ALEJANDRO todos de apellidos MARTÍNEZ LOZANO, exhibiéndome el TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO Y PARTIDA DE DEFUNCIÓN de la señora FRANCISCA LOZANO LOZANO, expresándose que acepta la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, también la señora SANDRA PATRICIA MARTÍNEZ LOZANO acepta el cargo de ALBACEA conferido y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado.  
Monterrey, Nuevo León, a 24 de enero de 2024.

**LIC. OLÍVIA A. SANCHEZ HERNÁNDEZ**  
**NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 73**  
(2 y 12)

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 24 de Enero de 2024, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de la señora YAMILÉ JANETH MARROQUÍN y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (005/683/2024) el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESADO en vía administrativa a bienes de la señora MARIA GUADALUPE CERDA LAUREANO quien para algunos documentos y actos también se yo llamar MARIA GUADALUPE SALINAS LOPEZ aceptando la Herencia y además en el cargo de Albacea, manifestando que en su oportunidad se elaborará el inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario, todo lo anterior en el Acta Fuera de Protocolo número 031/19301/23. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Pública número 31, sito en Roma 602, Colonia Mirador, en Monterrey, Nuevo León. DoY Fe.  
Monterrey, Nuevo León a 25 de Enero de 2024  
**LIC. ALBERTO J. MARTÍNEZ GONZÁLEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 31**  
(2 y 12)

**AVISO NOTARIAL**  
Con esta fecha 11 de enero de 2023, compareció en esta Notaría Pública a mi cargo, OLIVIA MARIN CHIUNTI, por sus propios derechos, en su carácter de heredera y albacea de la autora y solicitando LA TRAMITACIÓN EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE CELIA CHIUNTI HERMIIDA; exhibiendo la Partida de Defunción de la de cuijus, quien falleciera en el Estado de Nuevo León, en fecha 03-tres de enero de 2024-dos mil veinticuatro. Manifiestan la compareciente que acepta el cargo de Heredera, y Albacea, así como su protesta en dicho cargo, en su oportunidad procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir". Lo anterior con fundamento en el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León.  
Monterrey, N.L. a 18 de Enero del 2024

**LIC. RICARDO SALDANA LOZANO**  
**NOTARIO PÚBLICO NO. 119**  
**SALR-690516-383**  
(2 y 12)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
MEDIANTE ACTA NÚMERO 126/10.036/2024 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO MARTA LIDIA MARTINEZ TORREZ COMO ALBACEA DENUNCIANDO LA SUCESION LEGITIMA DE INTESADO A BIENES DE BALTAZAR URZUA GONZALEZ, EXHIBIENDOME EL ACTA DE DEFUNCIÓN Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCIA, ASÍ MISMO EXPRESA QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION LEGITIMA. LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE HARÁN DE (10) DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
Ciudad de Anáhuac, N.L. a 23 de Enero de 2024

**LIC. GERARDO MOYA GONZALEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE EN LA CIUDAD DE MONTERREY EN LA NOTARIA PÚBLICA NÚM. 126**  
**MOGG-760515-AF7**  
(2 y 12)

**EDICTO NOTARIAL**  
MONTERREY, N.L., A ENERO DEL 2024, ANTE MÍ COMPARECIERON FRANCISCO ABRAHAM Y CICLALY YAMILETH ambos de apellidos HERNÁNDEZ RAMÍREZ, QUIENES CONFORME A LOS ARTICULOS 881 Y 882 Y DEMAS RELATIVOS APPLICABLES DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME SOLICITÓ QUE SE TRAMITASE DE FORMA EXTRAJUDICIAL Y CON INTERVENCIÓN DEL SUSCRITO NOTARIO PÚBLICO 35, LA SUCESIÓN INTESADA A BIENES DE NORMA IVON RAMÍREZ MORENO (quien también era conocida como NORMA IVONNE RAMÍREZ MORENO), A LO QUE PARA TALES EFECTOS ME EXHIBIERON EL ACTA DE DEFUNCIÓN NÚMERO 4347 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2021, LEVANTADA POR EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL NÚMERO 08 DE ESTA CIUDAD Y EN LA QUE CONSTA EL FALLECIMIENTO DE NORMA IVON RAMÍREZ MORENO, (quien también era conocida como NORMA IVONNE RAMÍREZ MORENO), AUTORA DE LA SUCESIÓN DE MERITO, DECLARANDO LOS COMPARECIENTES QUE SE RECONOCE COMO UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, ASÍ COMO QUE ACEPTAN LA HERENCIA, Y EL FRANCISCO ABRAHAM HERNÁNDEZ RAMÍREZ, EL CARGO DE ALBACEA, PROTESTANDO EN EL FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO DEL MISMO, POR LO QUE CONFORME A ESTOS DICHOS TÍTULOS LEGALES SE REALIZA LA PRESENTE PUBLICACION.

**LIC. RICARDO EFRAIN VARGAS GUEMES**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 35**  
(2 y 12)

**EDICTO**  
En fecha (01) uno del mes de diciembre del año (2023) dos mil veintitrés, se radicó en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero ((100/214,238/2023)), el Juicio Sucesorio Testamentario Notarial a bienes de la señora MARIA GUADALUPE DAVILA PEDRAZA, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como únicas y Universales Herederas el señor RAUL GUADALUPE TORRES DAVILA y la señora ANA MARIA TORRES DAVILA, y Albacea la señora ANA MARIA TORRES DAVILA, de la autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.  
Allende, Nuevo León, a 04 de diciembre del 2023.  
**LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALÓN SALAZAR**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100**  
**VISM-530228-TW2**  
**SEPTIMO DISTRITO**  
(2 y 12)

**EDICTO**  
Monterrey, N.L., a 30 de Enero del 2024. PERIÓDICO EL PORVENIR.  
PRESENTE.  
Que con fecha (29) veintinueve del mes de Enero del año (2024) dos mil veinticuatro, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CÉSAR GONZÁLEZ CÁNTU, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparece la señora EVA HERNÁNDEZ BRETADO, en su carácter de Única y Universal Heredera y, así mismo en su carácter de Albacea, en representación de los señores ROBERTO MORENO MORENO (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de INICIAR LA TRAMITACIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR AMARCO RIVERA GARCÍA y para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión y el Testamento Público Abierto, en el que la nombra como la Única y Universal Heredera y Albacea; manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario de Bienes de la herencia, lo que yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de ésta publicación dos veces con un intervalo de 10-diez días cada una.  
ATENTAMENTE.

**LIC. Y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CÁNTU**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69**  
**GOCC474029HLLNN505**  
**GOCC-740209-CS4**  
(2 y 12)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
El día 17 diecisiete de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, fue radicada en forma Extrajudicial bajo el acta fuera de protocolo número 040/65,171/24, la Sucesión de Intestado Acumulado a bienes del señor EUSEBIO VILLANUEVA MARTÍNEZ, quien a lo largo de su vida también se ostentó con el nombre de EUSEBIO VILLANUEVA, y de la señora TERESA MARTÍNEZ MENDOZA, quien a lo largo de su vida también se ostentó con el nombre de TERESA MARTÍNEZ, promovido por los señores FRANCISCO VILLANUEVA MARTÍNEZ y SIXTA VILLANUEVA MARTÍNEZ, en su carácter de hijos legítimos. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dense a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo el 17 diecisiete de enero del 2024 dos mil veinticuatro.  
**LIC. JUAN RODRIGO FERNÁNDEZ GUZMÁN**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 40**  
**FEFGJ-640427-G17**  
(2 y 12)

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 25 de enero de 2024, mediante Acta Fuera de Protocolo número 035/130,648/2024, compareció el señor ANTONIO LIMONES REZA, en su carácter de Heredero y el señor SERGIO LIMONES ARREDONDO en su carácter de albacea, a quien doy a conocer personalmente y manifiesta que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se dé trámite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESIÓN INTESAMENTARIA VÍA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE JOSÉ LUIS LIMONES ARREDONDO, quien falleció el día 28 de diciembre de 2023, sin haber otorgado disposición testamentaria. Exhibe al Notario interviniente Acta de Defunción, así como la Acta de nacimiento del heredero, justificando su entroncamiento con el autor de la Sucesión. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad.  
Monterrey, N.L. a de enero de 2024.

**LIC. RICARDO E. VARGAS GUEMES**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 35**  
(2 y 12)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
El día 15 quince de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, fue radicada en forma Extrajudicial bajo el acta fuera de protocolo número 040/65,119/24, la Sucesión de Intestado a bienes del señor PEDRO MENDEZ RODRIGUEZ, también conocida con el nombre de PEDRO MENDEZ, promovido por la señora PETRA ESQUIVEL JUAREZ, en su carácter de cónyuge superstité y los señores ERNESTO MENDEZ ESQUIVEL, HECTOR MENDEZ ESQUIVEL, EMILIO MENDEZ ESQUIVEL, GRACIELA MIZTIC ESQUIVEL, MIRIAM ELIZABETH MENDEZ ESQUIVEL, HERIBERTO MENDEZ ESQUIVEL, este último en lo personal y en representación del señor EDUARDO MENDEZ ESQUIVEL, en su carácter de hijos legítimos. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dense a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo el 17 diecisiete de enero del 2024 dos mil veinticuatro.  
**LIC. JUAN RODRIGO FERNÁNDEZ GUZMÁN**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 40**  
**FEFGJ-640427-G17**  
(2 y 12)

**AVISO NOTARIAL**  
Para los efectos del artículo 881 (ochocientos ochenta y uno) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría a mi cargo, en ESCRITURA PÚBLICA 6733 (SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO) de fecha 24 (veinticuatro) de Enero del 2024 (dos mil veinticuatro) se inició la tramitación de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORITA VICTORIA EUGENIA GUZMAN FERNANDEZ, y en la que sus Herederos los señores MARÍA LUISA Y MARÍA GUADALUPE de apellidos GUZMAN FERNANDEZ, ALBERTO MANUEL GUZMAN COLOMER y MARTHA PATRICIA GUZMAN COLOMER y/o MARTHA GUZMAN COLOMER CAROLINA GUZMAN COLOMER, BERNARDO AUGUSTO GUZMAN COLOMER y/o BERNARDO GUZMAN COLOMER, ANTONIO GERARDO MONTEMAYOR GUZMAN y/o ANTONIO G. MONTEMAYOR GUZMAN, MARCELO EULOGIO MONTEMAYOR GUZMAN y/o MARCELO E. MONTEMAYOR GUZMAN, MIGUEL ANGEL MONTEMAYOR GUZMAN y/o MIGUEL A. MONTEMAYOR GUZMAN; LILIA DEL CARMEN GOMEZ GUZMAN, ALEJANDRO MARCELINO GOMEZ GUZMAN y/o ALEJANDRO M. GOMEZ GUZMAN, LUIS GERARDO GOMEZ GUZMAN y/o LUIS G. GOMEZ GUZMAN, HUGO CARLOS GOMEZ GUZMAN y/o HUGO L. GOMEZ GUZMAN y ROSA LAURA GOMEZ GUZMAN y/o ROSA GOMEZ GUZMAN y EVANGELINA GOMEZ GUZMAN, reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia, además la señora MARÍA LUISA GUZMAN FERNANDEZ, acepta el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que en su momento, procederá a formular el inventario correspondiente. Por lo que se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 30 (treinta) días siguientes contados a partir de la publicación del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días y que se fija en un lugar visible del local Oficial de la Notaría. Guadalupe, Nuevo León, a 24 de Noviembre del 2024

**LIC. DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 52**  
(2 y 12)

**AVISO NOTARIAL**  
Para los efectos del artículo 881 ochocientos ochenta y uno y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría a mi cargo, en la Escritura Pública número 6734 (SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO) de fecha 24 (veinticuatro) de Enero del 2024 (dos mil veinticuatro), se inició la tramitación de la SUCESIÓN LEGÍTIMA A BIENES DEL SEÑOR JOSÉ HUGO LÓPEZ TORRES y en la que sus únicos y Universales Herederos, los señores EMMA DELIA JIMENEZ GUERRA, EMMA DELIA, HUGO DANIEL y ANNA ELIZABETH de apellidos LÓPEZ JIMENEZ, deducen y reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia, además de aceptar la suscrita señorita EMMA DELIA JIMENEZ GUERRA, el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando su más fiel y legal desempeño para con el mismo. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 10 (diez) días siguientes contados a partir de las publicaciones del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días.  
Guadalupe, Nuevo León, a 24 de Enero del 2024.  
**LIC. DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 52**  
(2 y 12)

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 11 once días del mes de Enero del 2024 dos mil veinticuatro, en Acta Fuera de Protocolo número 037/11,674/2024 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL ONCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO), se presentaron en esta Notaría LUIS MIGUEL LEOS GUZMÁN Y MARÍA ARGENTINA LEOS GUZMÁN en su carácter de únicos y universales herederos en las proporciones que por ley les correspondía, así como la señora MAGDALENA TREVIÑO MORALES, en su carácter de cónyuge superstité, a quienes doy fe de conocerlos personalmente y manifiestan que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESIÓN INTESADA a bienes del señor LUIS MIGUEL LEOS CASTANEDA, quien falleciera sin haber disposición Testamentaria. Se exhibió el Acta de Defunción, de matrimonio y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente a la autora de la sucesión. Por otro lado, los comparecientes se reconocieron entre sí como los únicos y universales herederos, en las proporciones que establece la ley, designando como ALBACEA de la sucesión a la señora MAGDALENA TREVIÑO MORALES, quien acepta dicho cargo conferido a través de su manifiesto. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en ésta Ciudad".  
Monterrey, Nuevo León, a 11 de Enero del 2024  
**EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37**  
**LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ**  
**CEOG-741028B00**  
(2 y 12)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparece la señora EDELIA GONZÁLEZ TREVIÑO, en su carácter de Heredera y Albacea, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes del señor ANTONIO GUAJARDO GUAJARDO, designado en dicho procedimiento y quien en el mismo acta acepta el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 28,253 de fecha 18 de enero de 2024-dos mil veinticuatro, pasada ante la fe del Licenciado Jaime Garza de la Garza, Notario Público Titular número 43-cuatro y tres. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

**LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 43**  
**GAGJ-641009-BC0**  
(2 y 12)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparece el señor RUBEN GONZÁLEZ TREVIÑO, en su carácter de Apoderado General del señor AQUILES LINO CEDILLO BOULLOSA, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGÍTIMO ACUMULADO a bienes de los señores JESUS G. CEDILLO GARZA, también conocido como JESUS G. CEDILLO GARZA, también conocida como ELUDINA GONZALEZ TREVIÑO, también conocida como ELUDINA G. CEDILLO, y el señor JORGE DAVID CEDILLO, así mismo, señor RUBEN GONZÁLEZ TREVIÑO, comparece en representación del señor AQUILES LINO CEDILLO BOULLOSA, quien tiene el carácter de Único y Universal Heredero de los señores JESUS G. CEDILLO GARZA, también conocido como JESUS G. CEDILLO, ELUDINA GONZÁLEZ TREVIÑO, también conocida como ELUDINA G. CEDILLO, y el señor JORGE DAVID CEDILLO, y como Albacea de dicha sucesión, designado en dicho procedimiento y quien en el mismo acta aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 28,244, de fecha 17-diecisiete de enero de 2024, pasada ante la fe del Licenciado Jaime Garza de la Garza, Notario Público Titular número 43-cuatro y tres. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

**LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 43**  
**GAGJ-641009-BC0**  
(2 y 12)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparecen los señores ROGELIO ALBERTO ROCHA GONZÁLEZ Y la señora LINDA IDALIA ROCHA GONZÁLEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, y la señora LINDA IDALIA ROCHA GONZÁLEZ, también como Albacea, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGÍTIMO a bienes del señor JUAN ROCHA GOVEA, designado en dicho procedimiento y quienes en el mismo acta aceptaron el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 28,234, de fecha 11-once de enero de 2024-dos mil veinticuatro, pasada ante la fe del suscrito Notario. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

**LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 43**  
**GAGJ-641009-BC0**  
(2 y 12)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha 5 de Enero de 2024, mediante Escritura Pública Número 37,289, se radicó ante el suscrito Licenciado y Contador Notario Cantú Ochoa, Titular de la Notaría Pública número 71, asociado con el Licenciado Jesús Santos Cazares Rivera, Titular de la Notaría Pública número 82, no ambos con domicilio en este Municipio y ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, actuando en el protocolo del Suscrito Notario Público número 71, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor FRANCISCO RODRIGUEZ DE LA GARZA denunciado por los señores los señores GUILLERMO ENRIQUE RODRIGUEZ GALVAN y FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GALVAN en su carácter de Únicos y Universales Herederos y como Albacea la señora LETICIA GALVAN VEGA de la citada Sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y esta última el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 29 de Enero de 2024.

**LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA.**  
**TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 71.**  
**CAOH-571027-FXA.**  
(2 y 12)

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 25 de enero del 2024, mediante Acta Fuera de Protocolo número 035/130,649/2024, compareció la señora ROSA ELVA HERNÁNDEZ VALDES, en su carácter de Única y Universal Heredera y de Albacea, a quien doy fe de conocer personalmente y manifiesta que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se dé trámite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, JUICIO TESTAMENTARIO VÍA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LAZARO TELLO JAIME, quien falleció en esta ciudad el día 29 de noviembre de 2022 hecho que justifica con el acta de defunción. Asimismo, me exhibe el Testamento Público Abierto. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de



## Gana Stubb las elecciones en Finlandia

Redacción/Finlandia.-

El panorama político en Finlandia ha experimentado un giro significativo con la victoria del candidato conservador Alexander Stubb en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales celebradas el pasado domingo.

Según los resultados provisionales, Stubb obtuvo el 51,6 por ciento de los votos, asegurando así su camino hacia la investidura como presidente del país el próximo 1 de marzo.

Estos datos fueron difundidos por la televisión pública finlandesa, basados en un escrutinio provisional que abarcó el 99 por ciento de las mesas electorales.

Su rival en esta contienda, el ecologista Pekka Haavisto, no logró alcanzar la victoria, obteniendo un 48,4 por ciento de los votos, lo que representa una diferencia de aproximadamente 111.000 votos respecto a Stubb, según informó la cadena pública YLE.

A pesar de la derrota, Haavisto expresó su agradecimiento a sus seguidores y reafirmó su compromiso con las causas ambientales que han sido centrales en su campaña.

Tras conocerse los resultados aún

provisionales que lo consagraban como vencedor, Alexander Stubb emitió un mensaje de agradecimiento y compromiso con el pueblo finlandés, prometiendo dar lo mejor de sí cada día en su nueva función como presidente.

Además, destacó la labor realizada por el presidente saliente, Sauli Niinistö, quien ocupó el cargo durante los últimos doce años y es ampliamente respetado en el país por su liderazgo.

La elección de Alexander en la segunda vuelta representa un cambio en la dirección política de Finlandia, dado su perfil conservador y sus propuestas en materia económica y social.

Durante la campaña electoral, Stubb hizo hincapié en la importancia de impulsar el crecimiento económico del país, así como en fortalecer la cooperación internacional y mantener la estabilidad en la región.

Se espera que la investidura de I aspirante como presidente de Finlandia marque el inicio de una nueva etapa en la política nacional, con desafíos y oportunidades que marcarán su mandato.

Su gestión estará bajo escrutinio tanto a nivel nacional como internacio-

nal, dado el papel que Finlandia desempeña en la Unión Europea y en el escenario global.

El triunfo de Stubb en las elecciones presidenciales ha generado diversas reacciones en el país, con muestras de apoyo por parte de sus seguidores y de

respeto por parte de quienes respaldaban a Haavisto.

Ahora, el foco se centra en los próximos pasos que tomará el nuevo presidente y en las políticas que implementará para abordar los desafíos que enfrenta Finlandia en la actualidad.



El aspirante Stubb ganó las elecciones presidenciales, de acuerdo a los resultados provisionales

### AVISO NOTARIAL

Con esta fecha comparecieron ante el suscrito Notario los señores GLORIA ALICIA ALVAREZ SOLIS, JR. FRANCISCO ALVAREZ SOLIS, DAMARIS ADRIANA ALVAREZ SOLIS, IVONNE ARACELY ALVAREZ SOLIS, exhibiendo la partida de defunción de los señores FRANCISCO ALVAREZ SAUCEDO como Únicos y Universales Herederos y manifiestan que aceptan la herencia y se reconocen mutuamente su derecho a la herencia y como albacea DAMARIS ADRIANA ALVAREZ SOLIS, que procederá a elaborar el Inventario de bienes correspondiente. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de 10 en 10 días en el periódico "El Porvenir", para los efectos del artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León.

ATENAMENTE. Monterrey, Nuevo León, a 7 de febrero de 2024.

LIC. JOSÉ JUAN SERNA IBARRA NOTARIO PÚBLICO TITULAR.- NOTARÍA PÚBLICA 50.- SEIJ-570623-253.- (12 y 22)

### AVISO NOTARIAL

Mediante Acta Fuera de Protocolo número 021/6/686/2024 (cero veintinueve mil seiscientos ochenta y seis mil veinticuatro), de fecha 24-veinticuatro de Enero del 2024-dos mil veinticuatro, comparecieron los señores ELISA GONZÁLEZ RAMÍREZ, EDGAR GONZÁLEZ RAMÍREZ y MAYRA GONZÁLEZ RAMÍREZ representada en este acto por el señor RICARDO GONZÁLEZ NEIRA, exhibiendo la partida de Defunción de la señora MARIA TERESA RAMÍREZ PEREZ, solicitando la tramitación del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial, haciendo constar que se reconocen a sí mismos sus derechos hereditarios, así como el carácter de herederos con que comparecen, ACEPTANDO la herencia que les pudiera corresponder, y la señora ELISA GONZÁLEZ RAMÍREZ, aceptando el cargo de ALBACEA conferido en la misma acta, protestando su fiel y legal desempeño, agregando que en su momento procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma por dos veces de diez en diez días, atento a lo dispuesto en el Artículo 882 del Código Procesal Civil del Estado.

Monterrey, N.L., a 24 de Enero del 2024

LIC. ESTEBAN ODÓN GONZÁLEZ QUIROGA TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICO NÚMERO 21. (12 y 22)

### PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 01 de febrero del 2024, se RADICO en ésta Notaría a mi cargo en Escritura Pública Número (18.822) DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS, la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor BENJAMIN HUERTA IBARRA, habiendo comparecido la señora MARIA ELENA FLORES CRUZ por sus propios derechos como única y Universal Heredera y además en su carácter de Albacea y Ejecutor Testamentario de la sucesión, habiendo otorgado Testamento Público Abierto por Escritura Pública número 5.122 (cinco mil ciento veintidós), de fecha (30) treinta de mayo de (2007) dos mil siete, pasada ante la fe del licenciado Pablo Elizondo Pérez, quien fuera Notario Público titular de la Notaría Pública número 125. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L. 01 de Febrero del 2024

LIC. ANGÉLICA GUADALUPE GARZA VALDES NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 67 (12 y 22)

### EDICTO

Con fecha 26 veintiséis de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 75/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Eduardo Garza Quintanilla, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León, a 30 de enero de 2024.

LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ. CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (12)

### AVISO NOTARIAL

Con fecha 1° de Febrero de 2024, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia del señor ISIDRO GARZA GONZALEZ y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (095/695/2024) el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO en vía administrativa a bienes del señor ISIDRO GARZA GONZALEZ. Se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación como aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

Guadalupe, N.L. 2 de Febrero del 2024

ATENAMENTE LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95 RATG-770411JM5 (12 y 22)

### EDICTO

En fecha treinta y uno de enero del año dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 15/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Guadalupe Galván Lomas o Guadalupe Galván, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 08 de Febrero de 2024.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA ESTRADA. (12)

### EDICTO

El día 01-primer de febrero del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Ramiro Serna De Loera, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 51/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 02 de febrero del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (12)



El proceso estará regido por las leyes federales.

## 'Sin Joe Biden, demócratas no tienen opción'

El Universal/EU.-

El presidente Joe Biden se encontró el jueves nuevamente en el centro de la polémica tras una conferencia en la que intentaba defenderse de un informe del fiscal especial Robert Hur, que había puesto en duda su capacidad mental, citando varios olvidos significativos, entre ellos, episodios donde Biden no recordaba aspectos importantes de su vida política y personal.

Además, lo describió como un "anciano bien intencionado con mala memoria". Se prevé que el tema continúe en medio de la contienda presidencial, "Joe Biden tiene varias formas de seguir explicando que su situación mental está en condiciones de una buena gobernabilidad", explica Hernán Molina, politólogo y analista, desde California.

"Incluso a través de terceras personas pueden argumentar que tiene dislexia, que tiene ansiedad, estrés; hay varias maneras de aminorar lo sucedido".

## Saluda Javier Milei al Papa Francisco en el Vaticano

Juan Emilio Aguillón/El Vaticano.-

El presidente de Argentina, Javier Milei, y el Papa Francisco protagonizaron un inesperado encuentro este domingo en el Vaticano durante una misa histórica para la comunidad católica argentina.

La ceremonia, celebrada en la Basílica de San Pedro, tuvo como objetivo la canonización de Mama Antula, la primera santa de nacionalidad argentina, figura venerada por muchos creyentes en el país.

El momento más destacado del encuentro ocurrió cuando Javier Milei, ubicado a la derecha del Papa en el altar principal, se acercó al Sumo Pontífice para saludarlo con un afectuoso abrazo.

Esta muestra de cercanía entre ambos líderes religiosos sorprendió a muchos, dado que Milei había expresado críticas hacia las posturas políticas del Papa en el pasado.

La imagen del abrazo entre Milei y el Papa Francisco se difundió rápidamente en las redes sociales, generando una amplia variedad de reacciones entre los seguidores del presidente argentino.

En la publicación que Milei compartió en sus perfiles digitales, acompañó la foto con las palabras "Muchas gracias", dando pie a interpretaciones diversas sobre el significado del gesto.

El gesto de Milei hacia el Papa Francisco durante la canonización de Mama Antula ha sido objeto de debate entre los argentinos, algunos interpretándolo como un gesto de reconciliación y respeto hacia la figura papal,

mientras que otros lo ven como una estrategia política por parte del presidente para ganar apoyo entre los votantes católicos.

La presencia de Milei en el Vaticano y su interacción con el Papa Francisco han generado una atención inusual hacia la figura del presidente argentino, quien se ha destacado por sus posturas controvertidas en el ámbito político y económico.

Este encuentro podría tener repercusiones en el escenario político nacional, tanto en términos de la imagen pública de Milei como en sus relaciones

con el sector religioso.

Mientras tanto, la canonización de Mama Antula ha sido celebrada con entusiasmo por la comunidad católica argentina, quienes ven en ella un símbolo de fe y devoción.

La presencia de los líderes políticos como Milei y religiosos como el Papa Francisco en esta ceremonia reflejan la importancia cultural y espiritual que tiene para el país la figura de la primera santa argentina.

La visita del presidente de Argentina, Javier Milei, marca un momento significativo en la relación entre la Iglesia y el ámbito político argentino.



El saludo entre el mandatario argentino y el pontífice se realizó en la Basílica de San Pedro.

## Ataca Rusia con 45 drones a Ucrania por más 5 horas

Juan Emilio Aguillón/Ucrania.-

El gobierno ucraniano enfrenta un desafiante escenario de seguridad mientras busca implementar cambios urgentes en su gabinete de defensa, en medio de la creciente tensión con Rusia.

El presidente Volodymyr Zelensky ha anunciado planes para modificar los roles de los comandantes militares en un esfuerzo por fortalecer la posición de Ucrania en el conflicto en curso.

Según un comunicado oficial, las fuerzas ucranianas informaron haber derribado 40 drones tipo Shahed en nueve regiones del país, incluida la capital, Kiev.

Estos drones estaban llevando a cabo ataques, lo que provocó una respuesta rápida por parte de las autoridades. El asedio, que duró aproximadamente cinco horas y media, se centró en instalaciones agrícolas, causando daños materiales significativos y dejando al menos una persona herida en la región de Mykolaiv.

Edificios en esta área resultaron afectados por los ataques aéreos.

Además, en la región de Dnipropetrovsk, otra persona resultó herida debido al derribo de un dron, que

generó escombros y provocó lesiones en la zona.

Estos incidentes subrayan la gravedad de la situación y el peligro que representan los ataques con drones para la población civil y las infraestructuras del país.

Al mismo tiempo, continúa buscando

El gobierno ucraniano ha condenado enérgicamente estos ataques y ha prometido tomar medidas para proteger a sus ciudadanos y defender la integridad territorial del país.

soluciones diplomáticas para poner fin al conflicto con Rusia y restaurar la paz y la estabilidad en la región.

La situación en Ucrania sigue siendo volátil, con el riesgo de escalada de la violencia y la posibilidad de un conflicto más amplio en la región.

Los recientes ataques con drones en Ucrania son un recordatorio alarmante de la vulnerabilidad del país frente a las amenazas externas y la necesidad de fortalecer su capacidad de defensa.

En medio de estas tensiones, el gobierno de Zelensky enfrenta el desafío de mantener la estabilidad interna mientras busca hacer cambios estratégicos en su liderazgo militar para hacer frente a la continua presión de Rusia y garantizar la seguridad de sus ciudadanos.

La respuesta de las fuerzas ucranianas ante estos ataques demuestra su determinación para proteger el territorio y la población del país.

Sin embargo, la escalada plantea desafíos significativos para la estabilidad regional y destaca la urgencia de encontrar una solución diplomática que permita poner fin al conflicto y restablecer la paz en la región azotada por los conflictos bélicos.



La oleada ocurre mientras el gobierno ucraniano hace cambios en el gabinete de defensa.



Realizan denuncia para poder llevar a cabo una revisión.

## Refinería sigue contaminando: Alfonso Martínez Muñoz

Jorge Maldonado Díaz

A pesar de los constantes llamados por parte del Gobierno del Estado, la Refinería de PEMEX en Cadereyta sigue contaminando y la madrugada de este domingo no fue la excepción.

De acuerdo con la Secretaría del Medio Ambiente en la entidad, esta planta estuvo quemando gas sucio.

Alfonso Martínez Muñoz, titular de la dependencia hizo la denuncia correspondiente tras llevar a cabo una revisión.

El funcionario estatal cuestionó a los magistrados del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa por el amparo otorgado a la dependencia federal.

Y al mostrar las imágenes a través de fotografías, les dijo a estos que si esto no era una prueba suficiente del daño que la refinería estaba ocasionando.

"Refinería de Cadereyta, una de la madrugada de este 11 de febrero. Lectura de la estación de monitoreo de Cadereyta a las 2.00 am.", señaló el funcionario, quien presentó las imágenes de las emisiones y de los registros de la estación.

"Ahora son PM 10, lo que habla de lo sucio de gas que se está quemando.

¿No es esto una prueba señores magistrados del Primer Tribunal Administrativo?"

Como era de esperarse, el municipio de Cadereyta Jiménez amaneció con muy mala calidad del aire

De acuerdo con el Sistema de Monitoreo Ambiental, esta situación se expandió hasta el municipio de Juárez.

La Refinería de Pemex en Cadereyta, en los últimos días ha lanzado al medio ambiente emisiones contaminantes, lo cual ha sido evidenciado por videos subidos a las redes sociales.

Recientemente se ha determinado que la Refinería de Cadereyta emite más del 90 por ciento de todo el dióxido de azufre que se emite en el Área Metropolitana de Monterrey.

De acuerdo con los especialistas, el dióxido de azufre puede irritar el tracto respiratorio, causar bronquitis, reacciones asmáticas, espasmos reflejos, parada respiratoria y congestión los conductos bronquiales.

Por tal motivo, las autoridades del estado siguen contemplando que estrategias seguir para ponerle un alto a esta empresa que sigue contaminando, sobre todo en largos espacios de la madrugada.

## Buscará gobernador que desestimen suspensión

### Solicitará cita con el juez para exponerle los argumentos para que niegue la suspensión definitiva

Alma Torres Torres

Tras la suspensión provisional que se le otorgó a la Refinería de Cadereyta, para evitar que le clausuren o le detengan la operación, el Gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda dijo que buscan una cita con el juez para que desestime resolución otorgada por el Colegiado "non grato" en la suspensión definitiva.

García Sepúlveda señaló que ya tienen un equipo buscando cita con el juez, con la finalidad de que este tenga argumentos, para que se niegue la suspensión definitiva, en busca de poder actuar y tener facultades para inspeccionar las emisiones contaminantes.

"Como ya lo resolvió un colegiado, ya no hay otra instancia, lo que sigue ahora es la suspensión definitiva, esa vamos a estar pendientes de la audiencia, porque esa la resuelve el mismo juez de primera instancia, ya tenemos un equipo buscando cita con el juez, para decirle que desestime lo que este colegiado, ya le puse el colegiado non grato", no sirve para nada ese primer Tribunal Colegiado", dijo.

"Que tenga el juez argumentos, para poder negar la definitiva y poder actuar, porque mientras esa suspensión provisional siga vigente, pues si de por si la ley es complicada, difícilmente tendríamos facultades de inspeccionar, entonces yo espero esta misma semana gestionar la definitiva, que se niegue, con eso la provisional queda sin efectos



Asegura que la refinería no se va a cerrar de inmediato.

ya y poder actuar", añadió.

"Ahorita lo importante es la suspensión, porque más allá de la reforma con esa suspensión de nada sirve la ley y yo al Congreso, pues lo que le pido es que se pongan a trabajar, que en este caso del medio ambiente pongan por encima a la gente y que no por una toma de protesta o por una pelea política nos dejen al Ejecutivo sin facultades, por tanto pedir ganar la suspensión y la reforma para poder ir contra la Refinería con todo", añadió.

El mandatario estatal destacó que en la resolución el colegiado manifiesta que si se cierra la Refinería se provocará una crisis de combustible y energía, para todo Nuevo León y el Noreste de Méx-

ico, pero que eso no impide que les permitan auditar las fugas y emisiones.

Por ello lo que le quieren decir al juez es "no voy a cerrar la refinería de inmediato, pues claro que se crea un bronconón, pero sí déjame revisar que estén cuidando el medio ambiente y que los filtros y las procesadoras, la quema de coqui y de combustóleo cumplan las normas".

Añadió que con ese argumento, el juez puede decir que sin cerrar la producción, si les permita revisar, el problema fue que los magistrados "se fueron al baño" a decir que la prohíbe cerrarla, cuando ni siquiera saben que van a hacer, se anticipan y bloquean, pues los deja indefensos.



El cambio climático y la fuerte sequía que azota al estado fueron las causas.



## Se adelanta la temporada de incendios

Jorge Maldonado Díaz

Por segundo año consecutivo la temporada de incendios forestales se adelanta en el estado de Nuevo León.

El cambio climático y la fuerte sequía que azota al estado fueron las causas de que esto se repitiera en comparación con el 2023.

Ante tal situación, Erick Cavazos, director de Protección Civil en el estado por medio dijo que a través de las redes sociales se alertó a la población sobre la situación que pone en modo preventivo a las diferentes corporaciones de auxilio.

"En esta temporada de incendios forestales hay que evitarlos y bueno estos tres primeros meses del año van a ser muy secos, aunque estamos haciendo todas las acciones de prevención para evitar incidentes, en las montañas hay todo tipo de materia, combustible

que hay (tirado)", expreso.

El funcionario estatal dijo que a sabiendas de las condiciones que se han estado presentando, están preparados para cualquier tipo de contingencias.

Aseguró que cuentan con equipo, herramientas, transporte y material humano disponible a trabajar ante cualquier emergencia.

"Desde enero ya se presentaron, pero los meses de marzo, abril y mayo son los más críticos regularmente"

"Nosotros contamos con un plan de contingencias para el combate de incendios forestales

Con nuestra brigada fénix de PCNL, CONAFOR, Sedena y la excelente coordinación con las direcciones municipales de pc", manifestó.

Por tal motivo, las autoridades pidieron principalmente a los habitantes de las comunidades cercanas a las sier-

ras, a reportar cualquier avistamiento de algún conato de incendio.

Como medidas preventivas para evitar los incendios, Protección Civil mantiene recorridos de vigilancia en las áreas naturales con las unidades de emergencia las cuales cuentan con el equipo necesario para actuar de manera oportuna.

En caso de presentarse algún incendio ya sea en las sierras, cerros o incluso en otras zonas como lotes baldíos, empresas y viviendas, la ciudadanía puede reportarlos de manera inmediata al 911

Para evitar alguna contingencia relacionada con este asunto, Protección Civil del estado pidió no encender fogatas en las zonas montañosas, evitar tirar cerillos o cigarrillos encendidos y evitar tirar botellas de vidrio porque puede ocasionar el efecto lupa y con esto desatar un incendio forestal.

## Trabjará NL por salud, medio ambiente y educación

Alma Torres Torres

Tras el corte del listón en el Centro de Salud en San Pedro Garza García, el Gobernador Samuel García Sepúlveda dio a conocer que buscarán mejorar temas en materia de salud, medio ambiente y educación.

Lo anterior, luego de indicar que durante los primeros dos años de su administración se enfocaron en trabajar en la atención de problemas como la seguridad, movilidad y escasez del agua.

"Este año vamos a mejorar salud, educación y medio ambiente", destacó en entrevista.

El mandatario estatal aseguró que Nuevo León se va convertir en un "Hub Hospitalario", gracias a todos los hospitales y los profesionales de la salud que hay en la entidad, donde se brinda atención de primer nivel

Aunado a que serán construidos cuatro nuevos hospitales en en la zona metropolitana de Monterrey, donde destaca el hospital público más grande de la zona norte del País, frente a Tesla en Santa Catarina.

El mandatario estatal destacó que está trabajando con el alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio en la "Ciudad del Médico" que abarcará desde el Hospital Universitario, el centro de Monterrey y hasta Morones Prieto.

Lo anterior, contemplando que en la Avenida Morones Prieto, en Monterrey se construirá el hospital privado más grande del continente.

Cabe destacar, que en entrevista manifestó que si van hacer el Hospital Oncológico en Zona de Monterrey y mejorarían el parque donde antes estaba el Penal del Topo Chico.



Busca convertir a Nuevo León en un 'Hub Hospitalario'.

### LISTA DE DIPUTACIONES FEDERALES.

**Distrito 1.**  
Propietario: Javier González Alcántara.  
Suplente: José Javier Martínez.

**Distrito 2.**  
Propietario: Mario Escobar.  
Suplente: Jesús Rodrigo García.

**Distrito 3.**  
Propietario: Karla Cristina Serrano.  
Suplente: Martha Laura Ramírez.

**Distrito 4.**  
Propietario: Ismael Jesús Montoya.  
Suplente: Brenda Isabel Castro.

**Distrito 5.**  
Propietario: Paola Longoria.  
Suplente: Melody Falcó.

**Distrito 6.**  
Propietario: Iraís Reyes.  
Suplente: Carmen Cristina Salinas.

**Distrito 7.**  
Propietario: Raúl Lozano.  
Suplente: Carlos Ernesto Garza.

**Distrito 8.**  
Propietario: Brenda Yamilé Jiménez.  
Suplente: Ofelia del Pilar Garza.

**Distrito 9.**  
Propietario: Mauricio Zavala.  
Suplente: José Roque González.

**Distrito 10.**  
Propietario: Aldo Fasci.  
Suplente: Rosaura Guerra.

**Distrito 11.**  
Propietario: Laura Paula López.  
Suplente: Gina Rocío Lisa Guerra.

**Distrito 12.**  
Propietario: Irene Guadalupe Garza.  
Suplente: Martha Lidia Garza.

**Distrito 13.**  
Propietario: Marco González.  
Suplente: María Dolores Leal.

**Distrito 14.**  
Propietario: Oscar Armando González.  
Suplente: Rodolfo Martínez.

## Arma MC lista de diputados federales

César López.

Con la inclusión de figuras del espectáculo y los deportes, el Partido Movimiento Ciudadano armó su listado de candidatos y suplentes a diputados federales.

La lista de los aspirantes a los 14 distritos federales por Nuevo León en el Congreso de la Unión, será oficializada en próximos días con la publicación del dictamen de procedencia por la dirigencia nacional de MC.

No obstante, se presume que ya fue palomeada por el gobernador Samuel García Sepúlveda.

El Distrito 1 sería ocupado por Javier González Alcántara, actual regidor de San Pedro; mientras que en el Distrito 2 aparece Mario Escobar, padre de Debanhi Escobar.

Karla Serrano, regidora de Escobedo, está en el Distrito 3; y en el Distrito 4, el empresario artístico Ismael "Melo"



Se oficializará en los próximos días.

Montoya.

Paola Longoria, raquetbolista, en el Distrito 5; la diputada local Iraís Reyes, en el Distrito 6; y Raúl Lozano, diputado local, en el Distrito 7.

La conductora Brenda Bezares, cuyo nombre real es Brenda Jiménez, va por

el Distrito 8; Mauricio Zavala Villarreal, ex director de la Corporación para el Desarrollo Turístico, por el Distrito 9, y por el Distrito 10, Aldo Fasci.

En el Distrito 11 se apuntó a Laura Paula López, directora del Instituto Estatal de las Mujeres; en el Distrito 12, Irene Guadalupe Garza; Marco González, Secretario de Desarrollo Regional y Agropecuario, en el Distrito 13; y Oscar Armando González, en el Distrito 14.

Cabe resaltar que Paola Longoria e Iraís Reyes también aparecen en la lista de diputaciones plurinominales.

Por otro lado, se confirma en el Senado de la República a Luis Donaldo Colosio, alcalde de Monterrey; y Martha Herrera, Secretaria de Igualdad e Inclusión.

Sus suplentes serían Tabita Ortiz, diputada local; y Patricia Salazar, alcaldesa con licencia de Allende



Lo bueno

Que Nuevo León buscará mejorar en materia de salud, medio ambiente y educación



Lo malo

Que debido al cambio climático se adelantó la temporada de incendios en el estado

Bla, bla, bla...

“Lo que le pido es que se pongan a trabajar, que en este caso del medio ambiente pongan por encima a la gente”



Samuel García Sepúlveda



# Sostienen reunión líderes para atender demandas de maestros

Se abordaron las diversas problemáticas que aquejan a los agremiados a la Sección 21

Jorge Maldonado Díaz.-

Con la finalidad de atender las demandas del magisterio de Nuevo León, el Secretario General de la Sección 21 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Maestro José Francisco Martínez Calderón, sostuvo una reunión con el líder nacional, maestro Alfonso Cepeda Salas.

En el encuentro, se abordaron las diversas problemáticas que aquejan a los agremiados a la Sección 21.

Aquí resaltaron las emanadas de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros, las cuales trasgreden y vulneran los derechos laborales y salariales de las y los docentes.

Por su parte, Cepeda Salas dijo que el SNTE no quitará el dedo del renglón para la eliminación del USI-CAMM, ya que atenta contra los docentes.

Agregó, que esta es una de las principales exigencias de los profesores, lo cual lo expresaron en la elaboración del Pliego Nacional de Demandas 2024, entregado a la Secretaría de Educación Pública.

Asimismo, adelantó que se avanza por buen camino en las negociaciones del PND para lograr un despegue salarial del personal docente y que sus ingresos sean



El Secretario General de la Sección 21 del SNTE, maestro José Francisco Martínez Calderón, sostuvo una reunión con el líder nacional, maestro Alfonso Cepeda Salas.

acordes a sus responsabilidades y su preparación.

Además, que se busca la revalorización de docentes de Educación

Física, Artísticas, Tecnologías e inglés.

Por último, reiteró que el SNTE mantiene la demanda de mejorar las

pensiones de los Trabajadores de la Educación que se jubilen y que se incrementen el tope de la UMA para el retiro.



Los derechohabientes de la clínica sindical son los más beneficiados con la mejora de los equipos médicos.

## Invierte Sección 50 en la mejora de equipo médico

Jorge Maldonado Díaz

Gracias a importantes inversiones que la Sección 50 del SNTE ha llevado a cabo para el Sistema de Servicios Médicos de sus agremiados, se están teniendo grandes logros, principalmente en la Clínica Hospital.

Gracias a esto, los principales beneficiados de esto han está dando testimonio en los espacios oficiales de sus redes sociales mismos a los que cualquier persona puede acceder.

El nuevo equipo de hemodinamia, adquirido recientemente por la Sección 50, para ponerlo al servicio de los agremiados en la Clínica Hospital de la Colonia Mitras, en Monterrey, es un ejemplo de estas mejoras.

Este equipo ha sido determinante para mejorar la atención de los pacientes, y está siendo utilizado por el personal médico de gran capacidad por lo que se ha logrado salvar vidas, como la de una niña que se conoce en los videos publicados en los espacios oficiales de comunicación.

“Es un derecho y beneficio producto del esfuerzo de todos”, se difunde en el video que da testimonio de un trabajo médico de gran calidad que se lleva a cabo al operar equipo de primer nivel adquirido por la actual gestión sindical a mando de Juan José Gutiérrez Reynosa, ratificando que “lo mejor está por venir” para la Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

## Iniciarán con trámites del bono para lentes

Jorge Maldonado Díaz.-

La Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación abrirá la plataforma para que el Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación puedan subir la papelería para el reclamo del llamado Bono “De fajas y lentes”.

De acuerdo con Juan José Gutiérrez Reynosa, secretario general esto iniciará a partir del 15 de febrero del año en curso.

El líder de los trabajadores de la educación dijo que esta es una prestación conquistada con muchos años de lucha por la organización sindical.

Gutiérrez Reynosa se comprometió a que el trámite será mucho más ágil, con una plataforma “mucho más amigable y más dinámica que el año pasado”.

Esto debido a que como toda la gestión sindical, cada vez

mejora y perfecciona los trámites en línea que los agremiados hacen, modernizando así la prestación de servicios.

Como es del conocimiento público, cuando la actual gestión sindical en la Sección 50 inició la era de la digitalización en los diversos trámites que los agremiados deben llevar a cabo, se presentaron algunas confusiones y fallas en las diferentes plataformas.

Esto ameritó acciones urgentes de acompañamiento a los interesados, lo que se ha superado para éste 2024.

El líder Gutiérrez Reynosa dijo que quienes no hayan recibido el bono en el año pasado, deben llevar a cabo el trámite en la misma oficina y con ello ponerse al día respecto a este derecho, acordado y con la autoridad de Nuevo León.



Juan José Gutiérrez Reynosa, secretario general de la Sección 50, dio a conocer que los trámites iniciarán a partir del 15 de febrero del año en curso.



en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

Aunque el tema de la contaminación sea una de las principales prioridades del gobierno estatal, mientras exista el amparo de por medio, no habrá poder humano que permita algún avance.

Por lo que al menos en ese sentido, el gobernador de Nuevo León, Samuel García, espera tener buenas noticias al menos en un término de 30 días, con relación a la Refinería de Cadereyta.

Motivo por el cuál, ya proyecta el diálogo con el juez federal que emitió el amparo a la paraestatal, que a decir verdad, sigue operando pese a los altos señalamientos de contaminación.

Po lo que vale ver la capacidad del cabildero de las autoridades samuelistas, toda vez que no será cosa sencilla, para hacer entrar en razón a las autoridades federales que ya deron su fallo.

Y, que todo hace indicar, que el argumento de que no es la única empresa que registra fuertes emisiones contaminantes, se advierte que es de las que más altos niveles registra.



Pero, por lo que se sabe, el desarrollo de ésta semana será más que importante para el gobierno estatal encabezado por Samuel García Sepúlveda.

Pues de acuerdo a las autoridades federales a mediados de la presente semana máximo, si no hay cambio de última hora, se espera un importante fallo.

Se trata de lo referente a la selección del próximo fiscal general de justicia en Nuevo León, para lo que se espera de dos sopas, según se advierte.

De que el tema quede en manos del ejecutivo estatal o de plano, pase a la cancha de los legisladores locales que ya se frotan las manitas.

Por lo que vale agarrar asiento, lugar y tabla, porque de ser así, puede que alguna de las partes externe su descontento, sino pa' l baile vamos.



Sin embargo, esas diferencias del gobierno estatal y los legisladores locales, siguen siendo un gran tropiezo.

Y, que a estas altura de la vida, quieran o no, deberán pulir asperezas en la lucha por mejorar el medio ambiente.

Pues de ello dependerá en mucho, el avance por mejorar la calidad del aire en Nuevo León, pues de lo contrario... cómo.

Motivo por el cuál, el gobernador ya hizo un llamado a los legisladores, a fin de no entraparse en la materia.

Toda vez, que depende del legislativo sacar las reformas que ayuden a regular las empresas que contaminan.



Aunque sigue tocando puertas en sus aspiraciones al Senado, el morenista Waldo Fernández no deja de soltar metralla, ahora criticando los pleitos políticos ventilados en redes sociales..

Y, que de una u otra manera, dichas cuestiones políticas en las que se han entrapado autoridades estatales y de la representación de Xochitil Gálvez, se han robado la atención del respetable.

Especialmente aquellos que ven los toros desde la barrera y que día a día, siguen deshojando la margarita en víperas de las elecciones, que están a la vuelta de la esquina.



El que por lo visto ya trae la bendición del dirigente petista, Alberto Anaya, es nada más y nada menos que Aarón del Bosque, operador regio de la ex medallista, Ana Gabriela Guevara.

Por lo que al muchacho, quien tiene buenas migas morenistas, con aspirantes y gobernadores se le ha visto muy acomedido recorriendo calles y tocando puertas del Distrito 11 federal.



# Recolectan firmas contra refinera



Vivianne Clariond Domene arrancó la recolección de firmas.

Con la finalidad de buscar el cierre de la Refinería de Petróleos Mexicanos ubicada en Cadereyta, la regidora independiente de San Pedro Garza García, Vivianne Clariond Domene arrancó la recolección de firmas, para realizar la consulta pública.

La edil sampetrina informó que requiere de 88 mil firmas para lograr el cierre de la Refinería, que es la causante de la mayor parte de emisiones contaminantes en el área metropolitana de Monterrey.

Cabe destacar, que el corte de firmas durante el San Pedro de Pinta fue de 2 mil 250, según la información compartida por el equipo de Clariond Domene, al

concluir la jornada de recolección.

El pasado martes, el Congreso de la Unión le dió el visto bueno, para iniciar con la recolección de las firmas en la entidad, de las personas que coinciden en que se vaya de la zona metropolitana de la refinería.

La regidora independiente estuvo acompañada de su familia y de su papá el ex gobernador Benjamin Clariond, además del abogado Rodrigo Alanis Urdai.

En el espacio instalado frente a la Vinoteca en San Pedro de Pinta, los ciclistas y los peatones se detuvieron a plasmar su firma, apoyando la causa.

Con la consulta se espera que sea la

ciudadanía la que defina si debe reubicarse la Refinería.

Una vez validadas las firmas, la Suprema Corte deberá autorizar la pregunta: "¿Estás de acuerdo en que la Refinería deje de operar en Nuevo León?".

La también regidora independiente, Vivianne Clariond, enfatizó que la invitación a las firmas es para todos los ciudadanos que tengan domicilio en Nuevo León.

"Esta invitación de las firmas es para que todos los ciudadanos en Nuevo León que cuenten con su INE y que nos quieran apoyar porque quieren respirar aire limpio", puntualizó. (ATT)

## Impulsarán reformas a Ley de Desarrollo Rural

Con el objetivo de crear un Fondo Estatal para la Mitigación de Emergencias Agropecuarias, la bancada del PRI en el Congreso Local impulsará una iniciativa de reforma.

Heriberto Treviño Cantú, coordinador de la fracción señaló que de aprobarse esto se contempla para dicho fondo una partida presupuestal del uno por ciento del total de los ingresos autorizados en la Ley de Ingresos del Estado.

La propuesta, que forma parte de la Agenda Temática del GLPRI, buscará proteger al sector rural de Nuevo León.

Lo anterior al señalar que de las 6.3 millones de hectáreas que conforman el territorio estatal, casi la mitad se dedican a las actividades productivas del campo, entre las que destaca la ganadería, la agricultura y la apicultura.

Ante las adversidades que se han presentado en nuestro Estado, principalmente la sequía, es necesario proponer una herramienta financiera que ayude a prevenir o mitigar la crisis alimentaria, expuso Treviño Cantú.

"El Fondo Estatal tiene por objetivo crear el mecanismo financiero a través del cual el Gobierno del Estado, financie acciones preventivas o de mitigación de daños causados por factores climáticos, meteorológicos o biológicos, que afecten tanto la producción, la capacidad de producción y la calidad de los productos agropecuarios, y que pongan en riesgo la seguridad alimentaria

del Estado", apuntó.

La iniciativa busca modificar la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Nuevo León, en las fracciones XXXIX y XLI del artículo 6, y se adicionarían las fracciones X Bis, XVIII Bis, XXIII Bis, XXIII Bis I del mismo artículo, además que se incluiría el título XI denominado "Fondo Estatal para la Mitigación de Emergencias y Desastres Agropecuario" que contaría con 14 artículos.

"El sector agropecuario es uno de los más vulnerables a los efectos del cambio climático, las plagas, las enfermedades y los desastres naturales, estos eventos pueden causar pérdidas económicas, sociales y ambientales que afectan la seguridad alimentaria, el empleo y el bienestar de la población rural y urbana", agregó el priista. (JMD)



Heriberto Treviño Cantú, coordinador de la fracción priista.



La capital regia registra la mejor percepción de seguridad de los últimos siete años.

## Mejora Monterrey percepción de seguridad con programa

Gracias a la estrategia de seguridad "Monterrey Protege", implementada por el Alcalde Luis Donaldo Colosio, las autoridades regias aseguraron que la capital del estado de Nuevo León registra la mejor percepción de seguridad de los últimos siete años.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), en el primer trimestre del año 2016, 66.9 por ciento de los encuestados decían sentirse inseguros en la Ciudad, mientras que, en el estudio más reciente, correspondiente a diciembre de 2023, 58.6 por ciento respondió sentirse inseguro.

El programa "Monterrey Protege" fue anunciado en septiembre de 2022 por el Alcalde Luis Donaldo Colosio, en donde, además, se asumió la vigilancia de 176 colonias del norponiente de la Ciudad.

Esta estrategia de seguridad se construyó en cinco ejes: fortalecer a la Policía de Monterrey; colaborar con la ciudadanía;

cuidar de quienes nos cuidan, los elementos policíacos; solucionar problemas desde las comunidades, y operar con inteligencia.

En el cuarto trimestre de 2022 la población que se sintió insegura en Monterrey fue de 69.8 por ciento mientras que un año más tarde, en diciembre de 2023, el porcentaje fue de 58.6 por ciento, en el más reciente resultado de la ENSU.

Esto quiere decir que, a partir de la implementación de la estrategia de seguridad "Monterrey Protege" se redujo en 11.2 puntos porcentuales la percepción de inseguridad en esta Capital.

En un comparativo de ciudades del país con dimensiones similares, Monterrey registró la más alta mejoría en percepción de seguridad en el último año.

En este análisis se consideraron los resultados municipales de Guadalajara, Querétaro, Puebla, León y Tijuana, también evaluados en la ENSU (JMD)

## Entrega Nava tinacos en Santa Catarina

Para aminorar en algo la falta de agua en esta época de sequía y escasez del vital líquido, el alcalde de Santa Catarina, Jesús Nava Rivera hizo la entrega de tinacos a habitantes de la localidad.

Este domingo y con el respaldo de la Iniciativa Privada, el alcalde entregó 100 tinacos de un total de mil a dar a familias en condición de vulnerabilidad.

El Edil indicó que, tras gestiones ante empresarios como Hernán "El Grillo" Sada, se continúa con el denominado "Tinacotón", para realizar entregas de tinacos durante los días viernes.

"Los tinacos los vamos a entregar en muchas colonias de Santa Catarina, para beneficiar a muchos hogares de forma totalmente gratuita y puedan enfrentar de mejor manera la escasez de agua", señaló ante beneficiarios del "Tinacotón".

"Estos 100 tinacos con capacidad de almacenamiento de 450 litros cada uno, benefician a las familias para que puedan hacer frente a la escasez de agua y atender las necesidades que se requieran en el hogar, entregaremos mil tanques en esta etapa".

Los tinacos se entregan previo estudio

socioeconómico del DIF Santa Catarina, cuya presidenta, Paola García Yves, estuvo presente también en el evento.

Nava Rivera reiteró el llamado a cuidar el agua, toda vez que las condiciones de sequía se seguirán presentando en Nuevo León, de ahí que el Gobierno de Santa Catarina impulse estas iniciativas como el "Tinacotón", para que las familias afronten mejor el estiaje.

Dentro de esta entrega, se da prioridad a familias con recién nacidos, adultos mayores, personas discapacitadas o enfermos. (AME)



Es en apoyo a los más vulnerables.



Tomás Montoya compartió triciclos con 30 familias, de distintos sectores de Guadalupe, en el marco del Día del Amor y de la Amistad.

## Impulsa Guadalupe el autoempleo

Como herramientas para desplazar sus productos de venta y con ello impulsar el autoempleo, Tomás Montoya compartió triciclos con 30 familias, de distintos sectores de Guadalupe, en el marco del Día del Amor y de la Amistad.

El Presidente de DIF Guadalupe dio a conocer que a través de sus redes sociales recibió las peticiones de los ciudadanos, por lo que decidió hacer el esfuerzo a título personal, como lo ha hecho anteriormente sumando 150 triciclos entregados.

Las familias beneficiadas son de sectores como Vicente Ferrer, 13 de Mayo, 2 de Mayo, Simuplade, Valle Soleado, Paraíso, Tolteca, Libertadores, Nuevo San Rafael, Tierra Propia, Escamilla, Ignacio Zaragoza, Río, y Garza Melo.

"Hoy estamos entregando 30 más, estamos cerca de 150 triciclos entregados, pero lo más

importante es que son 150 historias de personas que están emprendiendo su negocio", dijo.

"Ciento cincuenta historias de personas que quieren salir a trabajar vendiendo tacos, nieves, tostadas, reciclando materiales, con esto ellos llevan recursos a sus casas y les permite llevar el pan de todos los días a sus mesas", añadió.

En este sentido, las personas que recibieron el triciclo mencionaron que lo utilizarán para actividades de emprendimiento, como la venta de alimentos, ropa, recolección de materiales, entre otras.

"Lo más importante es que pueden llevar los alimentos a sus casas, apoyar en los gastos del transporte, de estudios, educación, en fin, a que sus familias salgan adelante, que es lo más importante, por eso estamos ahí para apoyarlos", puntualizó. (ATT)



Gobierno de  
**Santa Catarina**

**AVISO DE LA CONSULTA A LAS MODIFICACIONES DEL PROYECTO Y LAS RESPUESTAS POR ESCRITO A LOS PLANTEAMIENTOS Y/O PROPUESTAS IMPROCEDENTES**

Del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, Santa Catarina, Nuevo León 2023-2035.

El Lic. Emilio Tadeo Lazcano Segura, Encargado del Despacho de la Secretaría de Desarrollo Urbano del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, en atención al acuerdo aprobado por el R. Ayuntamiento del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, mediante Sesión Ordinaria de Cabildo número 11/2023-II de fecha 15 de marzo de 2023 y con fundamento en lo establecido en el Artículo 33 fracción VII inciso b), 162 y 167 de la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Nuevo León, y el artículo 56 fracción VI de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León.

Con base en el acuerdo aprobado en Sesión Ordinaria de Cabildo número 08/2024-III de fecha 31 de enero del 2024, se hace del conocimiento a la ciudadanía acerca de la consulta en la cual se presentarán las modificaciones del proyecto y las respuestas a los planteamientos y/o propuestas improcedentes del "Programa Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León 2023-2035", el cual se llevará a cabo en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Urbano del Municipio de Santa Catarina, ubicado en Priv. Las Huertas, No. 117, colonia Centro, Santa Catarina Nuevo León, iniciando el día 13-trece de febrero del presente año, en un horario de 8:00 a 17:00 horas y que también podrá ser consultado de manera electrónica en la página oficial del Municipio: <https://www.stacatarina.gob.mx/2124/transparencia/> durante un plazo de 20 - veinte días hábiles.

Santa Catarina, N. L., a febrero de 2024

Rúbrica  
LIC. EMILIO TADEO LAZCANO SEGURA  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE  
LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO  
DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN

**EDICTO**  
El día 10-diez de enero del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de José Eusebio Torres Hernández, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1291/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, A 17 DE ENERO DEL 2024.

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
LIC. RAUL GUTIERREZ TREVIÑO (12)

**EDICTO**  
En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 54/2024 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Francisco de la Cruz Mascorro, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un auto el veinticuatro de enero del año dos mil veinticuatro, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial y el Periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia de Francisco de la Cruz Mascorro, a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia. DOY FE. CADEREYTA JIMÉNEZ, N.L., A 02 DE FEBRERO DEL 2024.

**EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL.**  
LIC. SALVADOR NOE ESQUEVEL PEÑA. (12)

**EDICTO**  
En fecha 17 diecisiete de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 3174/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Ignacio Garza Zaragoza, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se eslimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- 07 SIETE DE FEBRERO DEL AÑO 2024- DOS MIL VEINTICUATRO.

**LA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
LIC. JESSICA VIELMA TORRES (12)

**EDICTO**  
Con fecha 26 veintiséis de enero del 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 61/2024 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de María Imelda Martínez Vázquez; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que acudan a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

**LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.** (12)

**EDICTO**  
En fecha 09-nueve de octubre del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 2432/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María de la Luz Domínguez Aguayo y Juan Gaytán Sarmiento; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 6 SEIS DE FEBRERO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

**JESSICA VIELMA TORRES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL** (12)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
CON FECHA 31 DE ENERO DEL 2024. SE RADICO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO LA SUCESION INSTANTANEAMENTE EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA MARTA DELIA DELGADO MARTINEZ, MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 55.437. DE FECHA 31 DE ENERO DE 2024, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENANDESE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DIAS UNA PUBLICACION NOTARIAL. EN EL PERIODICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L. 06 de febrero de 2024.  
**LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA NOTARIO PUBLICA TITULAR NUMERO 19 LOMF-690331-SUA** (12 y 22)

**EDICTO**  
En fecha 19 diecinueve de enero del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 1307/2023, relativo al Juicio sucesorio de intestado a bienes de Martín Hernández Martínez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 30 de enero del 2024 dos mil veinticuatro.

**JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR** (12)

**EDICTO**  
En fecha 22 veintidós de enero del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 50/2024, relativo al Juicio sucesorio de intestado especial a bienes de María Elena Viera López y/o María Elena Viera López de Martínez y/o María Elena Viera de Martínez y/o Ma. Elena Viera de y/o María Elena Viera y/o Ma. Elena Viera de Martínez y/o Joel Martínez Carrillo; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de los deujus, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 6 seis de febrero del 2024 dos mil veinticuatro.

**ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR** (12)

**EDICTO**  
En fecha 19 diecinueve de enero de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 9/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Herminia Ibarra Reyna y/o Herminia Ibarra Reyna, y/o Erminia Ibarra Reyna, y/o Herminia Ibarra Reyna, así como de Angel Valdez Ibarra y/o José Ángel Valdez Ibarra, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se eslimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 08 de febrero de 2024.  
**LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO** (12)



## Asesinan a hombre de un balazo en la cabeza

Andrés Villalobos Ramírez

Un hombre fue asesinado de un balazo en la cabeza y su cuerpo quedó en el interior de un domicilio, el agresor logró escapar, en García.

La muerte violenta se reportó a las 16:25 horas en un domicilio marcado con el número 113 de la calle Jazmín, en la Colonia Valle de las Grutas.

Personal de Protección Civil del municipio arribó al lugar donde reportaron a una persona con herida por arma de fuego, al revisarlo sólo confirmaron que ya no contaba con signos vitales.

El occiso no fue identificado en el lugar, era de unos 30 a 35 años de edad, presentaba un impacto por arma de fuego en la cabeza, con orificio visible de salida.

Vestía pantalón de mezclilla azul, camisa negra, tenis azul con blanco y también tenía un tatuaje en el antebrazo izquierdo.

Al lugar arribaron policías de García, luego de ser avisados de



Los hechos se registraron en el municipio de García.

la muerte violenta de un sujeto que estaba dentro de una casa.

Por su parte, agentes ministeriales llegaron al sitio donde fue hallado sin vida y con una herida por arma de fuego un hombre.

Los efectivos ministeriales interrogaron a los vecinos del sector, sobre lo ocurrido la tarde del domingo.

### ATACAN A MILITAR

Un elemento de la Secretaría de la Defensa Nacional fue ata-

cado afuera de un antro de vicio con unas tijeras por un parroquiano, quien fue detenido, en el centro de la ciudad de Monterrey.

La agresión con el arma blanca ocurrió a las 19:55 horas en el cruce de las calles Colón y Villagrán, en el primer cuadro de la ciudad.

El militar fue identificado como Carlos Miguel, quien presentaba una herida en el abdomen y en la mano izquierda.

Socorristas de la Cruz Roja Metropolitana atendieron al soldado y después de valorarlo en el sitio, lo llevaron en la ambulancia al Hospital Militar, donde se le atendió de manera inmediata.

Testigos de los hechos mencionaron que el castrense se encontraba en un bar en el centro de la ciudad, al salir discutió con un sujeto.

De las palabras llegaron a los golpes, fue en esos momentos en que el hombre sacó de entre sus pertenencias unas tijeras con las que hirió al elemento militar.

Al lugar arribaron elementos de la Policía de Monterrey, quienes al tener las características del agresor, lograron detenerlo, poniéndolo a disposición de las autoridades correspondientes.

Hasta anoche las autoridades investigadoras no habían proporcionado detalles de cómo o por qué inició la disputa entre los dos hombres, pero se aclarará en las próximas horas, según trascendió.



Investigan si sufrió un ataque al corazón.

## Fallece un anciano tras estrellamiento

Sergio Luis Castillo  
Gilberto López Betancourt

Un hombre de la tercera edad perdió la vida al estrellar su camioneta contra la fachada de una vivienda, en Cadereyta.

Las autoridades mencionaron que se cree que antes del impacto, la víctima ya estaba sin vida al sufrir un infarto directo al miocardio.

Hasta el momento las autoridades no han revelado la identidad del ahora occiso, se trata de una persona de unos 80 años.

Al momento del accidente vial, la víctima viajaba en una camioneta cerrada tipo Van con placas de Nuevo León.

El percance vial se reportó durante los primeros minutos del domingo, en la calle Profesor Rosendo Garza entre la calle Hidalgo y Juárez, en el centro del municipio.

A la llegada de paramédicos de Servicios de Emergencia el abuelito ya no contaba con signos vitales, por lo que elementos de la Policía Municipal acordonaron el sitio en espera de Peritos de la Fiscalía.

Testigos de los hechos mencionaron, que escucharon un fuerte estruendo y al salir para ver que estaba pasando encontraron la camioneta siniestrada.

Los paramédicos en su informe mencionaron que el

hombre no presentaba lesiones en su cuerpo.

Por lo que sospechan que este sufrió un infarto que acabó con su existencia en forma instantánea.

### MUERE ATROPELLADO

Al intentar cruzar el Libramiento Noroeste a la altura de la Colonia Paraje San José, un joven murió atropellado la noche del sábado, en García.

Luego del accidente, el presunto responsable se dio a la fuga antes de la llegada de las autoridades.

Los hechos se registraron alrededor de las 21:00 horas del sábado, en el kilómetro 17 del referido libramiento en su dirección hacia el norte.

El occiso es un hombre de entre 25 a 30 años de edad, quien no fue identificado.

La persona fallecida vestía un pantalón de mezclilla color gris, playera negra y zapatos y sudadera azul.

Algunos automovilistas que pasaron por el lugar, se percataron de la persona inconsciente, por lo que arribaron al sitio efectivos de Protección Civil municipal y efectivos de Seguridad Pública.

En la revisión que se hizo del afectado, los rescatistas se percataron que la persona ya no contaba con signos vitales.

## Deja choque 5 heridos en China

Gilberto López Betancourt

El choque entre un vehículo de carga y una unidad de la Sedena dejó ayer a cinco personas lesionadas, entre ellos algunos militares, en la Autopista a Reynosa a la altura del municipio de China.

El accidente fue alrededor de las 10:22 horas, en el kilómetro 153 de autopista.

Protección Civil Nuevo León informó que participaron un tractocamión y un vehículo perteneciente al Ejército Mexicano.

Ambulancias de los munic-

pios de General Bravo y China trasladaron a los lesionados a hospitales de la localidad para su atención.

Protección Civil del Estado, así también como Protección Civil de China y General Bravo se movilizaron al sitio del accidente.

### VOLCADURA

La volcadura de una camioneta de transporte de personal llevó a que siete personas resultaran lesionadas, en el municipio de Ciénega de Flores, al norte de la zona metropolitana de la ciudad de

Monterrey.

El accidente se registró frente a Diamante Industrial Park, ubicado en el entronque de la Carretera a Laredo con la Autopista.

Al lugar arribaron elementos de Protección Civil del Estado para auxiliar a los afectados en el sitio.

Los heridos resultaron con lesiones leves y fueron revisados en el lugar por los rescatistas.

La unidad volcada quedó sobre su costado derecho y para poder salir los lesionados se quebró el parabrisas.



Autopista a Reynosa.



Ocurrió en el municipio de El Carmen.

## Acaba fuego con 20 vehículos en corralón

Gilberto López Betancourt  
Andrés Villalobos Ramírez

El incendio de un corralón en la Colonia El Jaral, en El Carmen, movilizó a Bomberos de Nuevo León, elementos de Protección Civil del Estado y diversos puestos de rescate, donde se consumieron alrededor de 20 vehículos, entre unidades de carga y autos.

Los hechos se registraron después de las 7:45 horas de ayer en la Carretera a Monclova kilómetro 7.

En el lugar se coordinaron acciones entre PC de El Carmen, Bomberos de Nuevo León, Bomberos HG, Nuevo León Búsqueda y Rescate, así como personal de Garajes y Talleres.

Los hechos llevaron a que por lo menos se vieran afectadas 20 unidades que estaban en el patio del corralón, entre los que estaba una caja de un tráiler consumida en su totalidad, una pipa y otras unidades.

Una vez que se controló el siniestro, las autoridades comenzaron a remover vehículos para retirar más material y

evitar su propagación. Las autoridades ya realizan las indagatorias, para tratar de establecer lo que ocasionó el siniestro que rápidamente se extendió por la zona.

La oportuna intervención de Bomberos y rescatistas ayudó a que el fuego no continuara extendiéndose por el corralón.

Elementos de la Policía tanto municipal como estatales arribaron al lugar para tomar conocimiento.

Una vez que se controló las llamas, se procedió a revisar los vehículos afectados para evitar que las llamas pudieran resurgir.

### EN NOTARÍA

El incendio de un vehículo en una Notaría movilizó a los cuerpos de rescate, al poniente de la ciudad.

Los hechos fueron reportados a las 17:10 en la Notaría número 55, ubicada sobre la Avenida José Benítez 2240, en la Colonia Chepevera.

Al lugar arribaron elementos de Protección Civil de Monterrey, quienes iniciaron las labores de sofocar el fuego.

## Vuelcan empleados de la CFE en Hualahuises

Sergio Luis Castillo

Dos empleados de la Comisión Federal de Electricidad resultaron con algunas lesiones, al volcar su camioneta oficial en el municipio de Hualahuises.

Afortunadamente los afectados en ese momento llevaban puesto el cinturón de seguridad, lo que evitó que sufrieran lesiones graves.

El accidente se registró esta mañana en el kilómetro 160 de la Carretera Nacional, en la citada localidad.

Las autoridades no dieron a conocer la identidad de los trabajadores de la CFE.

Al momento del accidente, este se desplazaba a bordo de una camioneta Ford 150, con placas de circulación RG-9092-A del estado de Nuevo León.



Los ocupantes llevaban puesto el cinturón de seguridad.

En ese momento la camioneta se desplazaba por los carriles de norte a sur por la Carretera Nacional.

Mencionaron que debido al exceso de velocidad, el conductor perdió el control del volante y terminó por salirse de la carpeta asfáltica.

Esto hizo que la camioneta diera varias volteretas hasta terminar en el camellón central.

Los puestos de socorro se trasladaron hasta el lugar de los hechos, esto a la altura de la entrada al Ejido 5 Señores, en Hualahuises.

Los brigadistas brindaron los

primeros auxilios a los empleados de las CFE, antes de ser trasladados a una clínica para su atención médica.

En el lugar se eliminaron los riesgos y se hizo carga la GN.

### EN CADEREYTA

Un conductor terminó con lesiones de consideración, al volcar su automóvil en un tramo de la Carretera Monterrey-Reynosa, en Cadereyta.

Indicaron que fue el exceso de velocidad, lo que provocó que el conductor perdiera el control del volante y terminara por estamparse primero contra un árbol, que lo desbalanceó.

PC municipal informó que el percance vial se reportó a las 11:00 horas de este domingo, en el kilómetro 25 de la Carretera Libre a Reynosa, a la altura de la Colonia Palmanova.

## Desmantela casas nuevas y lo detienen

Sergio Luis Castillo

Luego de que fue sorprendido desmantelando casas de un fraccionamiento en construcción, un hombre fue detenido por policías preventivos de Escobedo.

Mencionaron que el acusado al parecer tenía varios meses cometiendo varios hurtos en las viviendas nuevas, aprovechando que el velador estaba en otra zona.

El ahora detenido fue identificado por las autoridades con el nombre de Arnulfo, de 49 años de edad, quien solo dijo ser originario de Escobedo.

Se indicó que al momento de ser capturado, el sospechoso tenía en su poder al menos diez puertas.

Los uniformados mencionaron que varias de los accesorios ya las tenía arriba de una camioneta.

Se indicó que policías municipales que realizaban labores de prevención y vigilancia, fueron alertados de las actividades ilícitas del detenido.

Los efectivos iniciaron con las indagatorias y llegaron hasta la Colonia San Miguel del Parque, Sector Solana, en donde les reportaron que se estaba cometiendo robos a domicilios.



El hombre fue detenido en el municipio de Escobedo.

Los oficiales observaron afuera de una casa, el momento en el que un hombre subía puertas a una camioneta Mazda roja y dijo que era de su propiedad.

El detenido fue señalado por el representante de una empresa constructora, de intentar agredirlo con un trozo de metal,

luego de que anteriormente le había reclamado por cometer robos a los inmuebles.

En ese sector existen casas de una empresa inmobiliaria que están solas porque no se han vendido o están ya compradas, pero no entregadas a sus dueños.



## Drama y bicampeón



Alberto Cantú

Con un pase de touchdown en la última jugada del tiempo extra del QB Patrick Mahomes hacia el receptor Mecole Hardman, los Jefes de Kansas City vencieron 25-22 a los 49s de San Francisco, logrando el bicampeonato de la NFL y su cuarto título en el fútbol americano y profesional de los Estados Unidos.

Desde el estadio Allegiant de Las Vegas, ante 65 mil personas y en un juego que duró poco más de cuatro horas, los Jefes de Kansas City vinieron de atrás y vencieron por segunda vez en un Súper Tazón de la NFL a los 49s de San Francisco, confirmando así que son la nueva dinastía en el fútbol americano y profesional de país vecino.

Tras un inicio donde el marcador no se movió, en el segundo cuarto Brock Purdy tuvo un pase de más de 40 yardas hacia la zona de anotación hacia el receptor Deebo Samuel que salvó el Safety Trent McDuffie y esto originó que Jake Moody con un gol de campo de 55 yardas le diera los primeros tres puntos a San Francisco.

Un balón suelto de Isiah Pacheco que recuperó Jason Hargrave ocasionó que la ofensiva de San Francisco incrementara su ventaja a 10 puntos en una jugada de fantasía entre el QB Brock Purdy, el ofensivo Jauan Jennings donde éste pasó para el corredor Christian McCaffrey, quien recorrió la zona roja para generar el touchdown para los 49s.

Después respondió Kansas City con un gol de campo de 28 yardas del pateador Harrison Butker, para acercarse a siete unidades al final de la primera parte.

Y se acercaron aún más en el tercer período con un gol de 57 yardas del pateador Harrison Butker, nuevo récord en un Superbowl.

Un error en los equipos especiales de Darrell Luter Junior en San Francisco hizo a Jefes recuperar el ovoide en la zona roja de los 49s, lo que originó un pase de touchdown del QB Patrick Mahomes hacia el receptor Marquez Valdes-Scantling para que tuvieran una ventaja de 13-10 al cierre del penúltimo período.

Pero los 49ers fueron agresivos en el inicio del último cuarto con una cuarta oportunidad y tres por avanzar que convirtió el ala cerrada George Kittle, causando así un touchdown a pase del mariscal de



### Jefes ganan en tiempo extra a los 49s y se coronan bicampeones de la NFL, en el Superbowl LVIII celebrado en Las Vegas

#### Mahomes, el JMV

Patrick Mahomes, el QB de los Jefes de Kansas City, terminó siendo el Jugador Más Valioso del Súper Tazón de la NFL en el que vencieron a los 49ers de San Francisco.

El antes citado tuvo un gran partido pese a sufrir una intercepción, al registrar 333 yardas por aire y dos pases de touchdown, en donde el último fue para sellar la victoria y el título.

Éste fue el segundo JMV de un Superbowl que gana Mahomes en la NFL.



Kelce festejó así con su novia.

campo Brock Purdy hacia el receptor Jauan Jennings para un 16-13 a favor en ese momento ya que después la defensa de los Jefes bloqueó el punto extra tras un gol de campo fallado de Jake Moody.

Mahomes tuvo una buena ofensiva que recorrió muchas yardas, pero la defensa de San Francisco se fajó en las trincheras y únicamente permitieron tres puntos con un gol de campo de 24 yardas de Harrison Butker para empatar el compromiso a 16 unidades.

Pero Jake Moody, el pateador de San Francisco, recobró la ventaja para San Francisco con un gol de campo de 53 yardas para poner el 19-16, teniendo el mariscal de campo de los Jefes la tal vez última serie ofensiva del compromiso, buscando empatar el duelo.

Con poco menos de dos minutos en el último cuarto, Patrick Mahomes, el QB de los Jefes de

Kansas City, tuvo la última serie ofensiva para mandar el juego a tiempo extra luego de que el juego terminara igualado a 19 puntos al término del culminante período con un gol de campo del pateador Harrison Butker de 29 yardas.

En el tiempo extra San Francisco tuvo la primera serie ofensiva y sacó tres puntos de ventaja para ganarlo de manera parcial por un marcador de 22-19 luego de un gol de campo de Jake Moody.

El juego estaba cardíaco cuando en una cuarta oportunidad y una yarda por avanzar logró convertir el QB Patrick Mahomes para que su serie ofensiva continuara en ese momento, logrando Kansas City el bicampeonato con un pase de touchdown hacia Mecole Hardman, ganando el juego por un marcador final de 25-22, levantando así, por segundo año consecutivo, el título Vince Lombardi, y ahora en Las Vegas.

## Estalla la locura en Kansas

Alberto Cantú

Tras confirmarse el título de los Jefes de Kansas City en el Súper Tazón de la NFL sobre los 49s de San Francisco, la afición de los Chiefs festejó el título en los Estados Unidos.

Aproximadamente unas 500 mil personas festejaron en las principales calles de Kansas City el título de los Jefes, lo cual fue a base de fuegos artificiales y todo tipo de artefactos para tener de fiesta a la ciudad por el logro de la franquicia.

Los festejos iniciaron ayer por la noche en los alrededores de Missouri y continuó durante toda la madrugada de este lunes.

Sin embargo, ahora lo que falta es el multitudinario festejo de los jugadores de los Jefes con su afición en Kansas City.

Ese festejo tal vez suceda hoy, donde se espera que haya un gran desfile por las principales calles de Kansas City para que los campeones festejen con su gente por haber conseguido el título en el fútbol americano y profesional de los Estados Unidos.



La afición festejó en grande.



Las mexicanas ya habían calificado al mundial de la categoría.

## Otra vez EU

### Ahora fue la Femenil Sub-17 la que pierde final con selección estadounidense, en el premundial de la zona

Alberto Cantú

La Selección Mexicana de Fútbol Femenil Sub-17 cayó por goleada de 4-0 ante los Estados Unidos en la final del Premundial de Concacaf.

Ya con el boleto asegurado al Mundial Femenil Sub-17 que será en octubre y noviembre de este año en República Dominicana, el conjunto azteca perdió en la final ante las estadounidenses, en un duelo realizado en las instalaciones de la federación mexicana de fútbol.

Las dianas hechas por las estadounidenses fueron generadas por parte de Towness, Ascanio, un autogol de González y McKenzie en los minutos 10', 22', 33' y 62' de acción respectivamente.

Tras la derrota, el cuadro mexicano se quedó con el subcampeonato, pero lo importante, el pase al Mundial de Fútbol Femenil Sub-17 que será en República Dominicana, ya lo tienen asegurado.

Alberto Cantú

Tigres y Rayados ganaron el sábado pasado sus partidos más recientes en la Liga MX ante Santos y Pachuca respectivamente, todo esto para mantener ambos su invicto en el presente 2024, aunque esa situación de imbatibilidad está más en riesgo para los de San Nicolás que para los de Guadalupe si se hace un recuento de lo que les viene a ambos equipos de aquí al final del presente mes.

Tomando en cuenta esta temporada regular del Torneo Clausura 2024 y la Concacaf Champions Cup, en Tigres hay más riesgo de perder el invicto ya que tendrán un calendario mucho más difícil que los Rayados del Monterrey, quienes van a enfrentar a rivales "más a modo" si cabe la expresión.

¿Pero cuál es el calendario del Monterrey en este presente mes? Primero enfrentarán el próximo jueves en casa y en el duelo de vuelta de la primera ronda de la Concacaf Champions Cup al Comunicaciones de Guatemala, mientras que después tendrán tres cotejos de temporada regular de la Liga MX que van a ser en contra de conjuntos como Toluca en el Gigante de Acero y después visitarán Ciudad Juárez para enfrentar a los Bravos, además de que irán a Tijuana para enfrentar a los Xolos.

Rayados jugará el duelo de vuelta frente al Comunicaciones con una ventaja de 4-1 que lograron en ese país centroamericano y en el duelo de ida, aspecto por el cual el modesto club extranjero ocupará de cuatro goles y no recibir para intentar remontar en la serie y esto seguramente hará que se vayan al frente para dejar sí o sí espacios atrás, en la zona defensiva, lo cual probablemente aprovechará la delantera del Monterrey para marcar más goles y encaminar la eliminatoria con otro resultado a favor.

Tras ese partido, los Rayados jugarán el próximo domingo y en casa frente al Toluca, en contra de un rival que tiene nueve, pero los cuales fuera del Estado de México y jugando de visitantes en este Torneo Clausura 2024 apenas han sumado tres puntos en cuatro juegos, que es producto de tres empates y una derrota, situación que podría aprovechar este Monterrey para no perder frente a unos Diablos que jugando fuera del estadio Nemesio Díez parece que no asustan a nadie.

Luego del duelo ante Comunicaciones en el torneo internacional y el de Toluca en la Liga, los Rayados jugarán el 23 de febrero y en Ciudad Juárez frente a los Bravos, en contra de un conjunto que es el último lugar de la tabla general ya que solamente tienen dos unidades de 18 posibles

## Peligra invicto de Tigres más que el de Rayados



Tigres tiene equipo para echar los pronósticos abajo.

Tienen felinos calendario más complicado que el Monterrey en las próximas semanas

luego de dos empates y cuatro derrotas.

A su vez, Rayados enfrentará el próximo 28 de febrero y en Tijuana a los Xolos, a un rival muy "ganable" en el sentido de que en este campeonato apenas tienen tres puntos, producto de tres empates por tres derrotas.

Y mientras Rayados tendría que tener un calendario fácil en lo que resta del presente mes, en Tigres es todo lo contrario y ahí hay más posibilidades de que ellos sí pierdan el invicto que tienen en este 2024.

Los felinos enfrentarán el próximo miércoles y en casa al Vancouver Whitecaps en el juego de vuelta de la primera ronda de la Concacaf Champions Cup, siendo ese rival uno peligroso para los de San Nicolás ya que accederían a la siguiente ronda con un empate por dos o más goles en el estadio Universitario por el criterio de mayor número de tantos como visitantes luego del 1-1 en Canadá, aunque también existe la posibilidad de que sorprendan a los Tigres en el lapso regular y los derroten sin la necesidad de irse a los tiempos extras o a los penales.

Después del partido ante Vancouver, donde Tigres corre el riesgo de quedar eliminado, los citados auriazules visitarán la capital del país

cuando el próximo domingo enfrenten en un duelo de temporada regular de la Liga MX al conjunto del Cruz Azul, quienes tienen un total de 13 puntos para estar peleando por la cima del fútbol mexicano, además de que cuenta con una racha de cuatro partidos al hilo con victoria, siendo este conjunto uno de mucho cuidado para los felinos de Robert Dante Siboldi.

Ya si Tigres supera esas pruebas y no tienen una derrota, después tendrán rivales más a modo cuando en esta temporada regular del Torneo Clausura 2024 puedan enfrentar los próximos 24 y 28 de febrero y en casa a los conjuntos de Atlas y Bravos de Juárez respectivamente.

El primer rival será el cuadro del Atlas, quienes tienen siete puntos, pero los cuales fuera de Jalisco han registrado en este campeonato mexicano un total de tres derrotas y una cosecha de cero unidades de nueve posibles en ese sentido.

Y después enfrentarán a los Bravos de Juárez, al hoy peor equipo de la temporada regular en este campeonato mexicano, quienes registran dos puntos de 18 posibles que es producto de dos empates y cuatro derrotas, donde de esa cifra de juegos perdidos al menos tres han sido de visita.

LIGA BBVA J6  
CLAUSURA 2024

## TABLA DE POSICIONES

L	Equipo	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	DG	Pts.
1	Monterrey	6	4	2	0	12	5	7	14
2	América	6	4	2	0	8	1	7	14
3	Tigres	6	4	2	0	11	5	6	14
4	Cruz Azul	6	4	1	1	9	3	6	13
5	Pachuca	6	4	0	2	14	13	1	12
6	Pumas	6	3	2	1	12	8	4	11
7	Chivas	6	3	2	1	9	6	3	11
8	Necaxa	6	2	4	0	11	9	2	10
9	Toluca	6	2	3	1	16	11	5	9
10	Atlas	6	2	1	3	9	9	0	7
11	San Luis	6	2	0	4	6	11	-5	6
12	Mazatlán	6	1	1	4	8	12	-4	4
13	Querétaro	6	0	4	2	6	10	-4	4
14	León	6	1	1	4	9	14	-5	4
15	Santos	6	1	1	4	6	12	-6	4
16	Puebla	6	1	1	4	5	13	-8	4
17	Tijuana	6	0	3	3	4	8	-4	3
18	Juárez	6	0	2	4	4	9	-5	2

## GOLEO INDIVIDUAL

L	Jugador (Equipo)	G
1	Eduardo Aguirre (Atlas)	4
2	Salomón Rondón (Pachuca)	4
3	Leonardo Bonatini (San Luis)	3
4	Sebastián Córdova (Tigres)	3
5	Eduardo Salvio (Pumas)	3
6	Brandon Vázquez (Monterrey)	3
7	Harold Preciado (Santos)	3
8	Ángel Mena (León)	3
9	Ulises Rivas (Pumas)	3
10	Federico Viñas (León)	3
11	Edgar Méndez (Necaxa)	3

## JORNADA 6

**Viernes 9**  
Mazatlán 2-0 Atlas  
Tijuana 1-1 Querétaro

**Sábado 10**  
Necaxa 3-3 Toluca  
Chivas 2-1 Juárez  
Cruz Azul 3-0 San Luis  
León 0-1 América  
Monterrey 3-2 Pachuca  
Santos 0-3 Tigres

**Domingo 11**  
Pumas 3-0 Puebla

## JORNADA 7

**Viernes 16**  
Querétaro Vs. Necaxa  
Mazatlán Vs. Chivas

**Sábado 17**  
San Luis Vs. Tijuana  
Juárez Vs. Puebla  
Pachuca Vs. América  
Cruz Azul Vs. Tigres

**Domingo 18**  
Atlas Vs. León  
Pumas Vs. Santos  
Monterrey Vs. Toluca



Los unamitas comienzan a escalar en la tabla.

## Pumas golea 3-0 al Puebla

Pumas goleó 3-0 en casa al Puebla en el cierre de la fecha seis del Torneo Clausura 2024.

El conjunto de la capital del país se hizo del triunfo tras un doblete de Ali Ávila al 77' y 83' de acción, mientras que Guillermo Martínez anotó uno más al 92'.

En el cuadro del Puebla pagaron la expulsión de Bryan Angulo al 85' de acción y esto facilitó de una u otra manera a la victoria para unos Pumas que habían batallado en la contundencia durante la primera parte del cotejo.

Con esta victoria, los Pumas llegaron a 11 puntos para estar en la sexta posición del campeonato mexicano.

La escuadra enfranjada, por su parte, se quedó con cuatro unidades de 18 posibles para estar en la décimo sexta posición.

### EVALÚAN NO JUGAR MÁS AL MEDIODÍA

En los Pumas están evaluando el no jugar más los domingos al mediodía, siendo esto por pedido expreso de sus jugadores.

Luis Raúl González Pérez, quien es el presidente de los Pumas de la UNAM, habló previo al partido del día de ayer ante Puebla y expresó que buscan una solución para no jugar más al mediodía cuando sean locales en este campeonato mexicano.

“Siempre vamos a apoyar a los jugadores y al cuerpo técnico, esa es la intención de la directiva, muestra de ese apoyo es que en este torneo se han jugado un mínimo de partidos en este horario (mediodía) y son factores entre atender esta necesidad y expresión de nuestros jugadores”, dijo a la prensa en CDMX.

# Quieren Tigres ganar todo

## Revela Fernando Gorriarán que por lo pronto, van por el Clausura 24 y por la Copa de Campeones de la Concacaf

Fernando Gorriarán, mediocampista ofensivo de Tigres, mandó un mensaje claro y dijo que en el plantel felino se tiene como exigencia el ganar la Liga MX y también la Concacaf Champions Cup en este primer semestre del presente año, siendo esos objetivos unos que ya se trazaron en el plantel tras no conseguir el bicampeonato en el fútbol mexicano en diciembre pasado.

Gorriarán, en charla con Fox Sports, relató que la presente grandeza de los Tigres ha sido gracias a futbolistas como Nahuel Guzmán, André Pierre Gignac, Guido Pizarro, Javier Aquino y algunos más.

“Obviamente, tenemos una gran conexión con el cuerpo técnico. Eso es muy difícil de encontrar, el club logró eso, conexión que es muy importante. Nos devolvieron una confianza que habíamos perdido en el torneo que salimos campeones, tuvimos un bache de cuatro o cinco partidos sin ganar, que fue cuando llegaron. Nos encerraron en un cuartito y nos dijeron, son ustedes, no hay mejores que ustedes. Ahí hubo un ‘clíc’ dentro del plantel que hoy nos tiene peleando todos los torneos, finales posibles.

“Estuvimos a nada de salir Bicampeones. El plantel tiene esa hambre de gloria, seguir ganando por más que estuvimos a nada de ser bicampeones, queremos jugar otra final, ser campeones de ‘Conca’ y de Liga. Son los valores que tiene el plantel, de querer siempre ir por más”, declaró. (AC)



Fernando Gorriarán.

## Entrenan felinos en Torreón; Rayados descansan



Tigres recibe el miércoles al Vancouver.

Tras vencer el sábado pasado en Torreón al Santos en la fecha seis de la Liga MX, los Tigres comenzaron desde ayer su preparación para enfrentar el próximo miércoles en casa al Vancouver Whitecaps en el duelo de vuelta de la primera ronda de la Copa de Campeones de la Concacaf.

Por eso mismo es que el equipo entrenó en las instalaciones del Club Santos.

La práctica constó de trabajo regenerativo para esos futbolistas que vieron actividad en contra de los de Torreón, mientras que los jugadores que no vieron minutos ante Santos o tuvieron poca actividad, efectuaron algo de fútbol a espacios reducidos.

Los Tigres regresaron desde ayer a la Sultana del Norte y el equipo reportará hasta este lunes a los entrenamientos, donde verán el aspecto futbolístico y al posible equipo que iniciará según las decisiones del técnico Robert Dante Siboldi respecto al duelo en contra del Vancouver.

Cabe señalar que el duelo ante Vancouver será el próximo miércoles en el estadio Universitario de San Nicolás y todo iniciará en punto de las 19:00 horas.

Los auriazules llegarán a ese compromiso con un global de 1-1 tras el empate que consiguieron en Canadá frente a su rival en este inicio del mencionado torneo internacional, en la Concacaf Champions Cup.

### DESCANSO EN RAYADOS

A su vez, en Rayados descansaron ayer domingo y se espera que este lunes inicien con su preparación para enfrentar el próximo jueves al Comunicaciones de Guatemala en el duelo también de la Concacaf Champions Cup en el estadio BBVA.

Los albiazules vienen de vencer a los Tuzos del Pachuca y llegarán a la serie contra el Comunicaciones con un global a favor que es de 4-1. (AC)

## Despide Santos a Repetto

Santos Laguna confirmó ayer por la mañana el cese en la dirección técnica de Pablo Repetto.

Después de perder ante Tigres en la fecha seis del presente campeonato mexicano, en el conjunto lagunero decidieron correr al técnico sudamericano, lo cual confirmaron a través de un comunicado.

“Les informamos que ha concluido la etapa de Pablo Repetto y su Cuerpo Técnico al frente del Primer Equipo de Santos Laguna, a quienes agradecemos la entrega y dedicación demostrada a lo

largo de este tiempo. De la misma forma, les deseamos el mayor de los éxitos en el futuro”, informaron.

Y con Repetto al mando en este Torneo Clausura 2024, el conjunto de Torreón apenas registraba cuatro puntos de 18 posibles.

Tras la salida de Repetto de Santos, el posible sucesor del uruguayo para el equipo de Torreón vendría siendo Ignacio Ambriz, aunque eso tal vez se confirmará hasta en las próximas horas.



Pablo Repetto.

## Sigue Barza regando puntos

El cuadro del Barcelona empató 3-3 en casa frente al Granada y con ello siguen dejando puntos importantes en la Liga de España.

Con dos goles de Lamine Yamal al 14' y 80' de acción, además del tanto de Robert Lewandowski al 63', los culés lograron rescatar un punto en casa frente al Granada.

Por el visitante Granada habían respondido con los goles de los futbolistas Richard Sánchez al 43', Pellistri al 60' y Miquel al 66', pero la diana de Lamal que fue al 80' de acción terminó por dictaminar el 3-3 en el estadio nacional de Montjuic, en Barcelona.

Tras este resultado, el cuadro culé llegó a 51 pun-



El cuadro culé llegó a 51 puntos.

tos para seguir en el tercer lugar del fútbol ibérico.

Por su parte, la escuadra del Granada llegó a la cifra de 13 unidades para ser décimo novenos en la justa.

## Costa de Marfil gana la Copa Africana



Costa de Marfil venció a Nigeria.

Costa de Marfil le remontó a Nigeria y lo venció por un marcador final de 2-1 para coronarse en la Copa Africana de las Naciones.

Con goles de Kessie al 62' y Haller al 81', Costa de Marfil le remontó a Nigeria y con ello levantaron el título en el estadio Olímpico de Ebimpé, como locales.

Tras la remontada, Costa de Marfil aguantó la ventaja y se hicieron de su tercer título en la Copa Africana de las Naciones.

Nigeria, que se conformó con el subcampeonato, se quedó en la cifra de tres títulos ya que ahora les tocó perder en contra de los marfileños.

### Mexicanos en Europa

#### VUELVE A GANAR EL BARÇA ATLÉTIC

La escuadra del Barça Atléctic, club que es dirigido por el mexicano Rafael Márquez Álvarez, venció 1-0 al conjunto del Sabadell.

Con este resultado, la escuadra del Barça Atléctic llegó a la cifra de 38 puntos para que estén en la sexta posición del grupo uno.

#### MALLORCA SE ALEJA DEL DESCENSO

Javier Aguirre, técnico mexicano del Mallorca, volvió a ganar en la Liga de España luego de un triunfo frente al Rayo Vallecano, lo que fue por un marcador final de 2-1 y con ello se alejaron de la zona del descenso.

Tras este resultado, el conjunto del Mallorca llegó a la cifra de 23 puntos para ser décimo quintos en la temporada.

#### ARSENAL GOLEÓ 6-0 AL WEST HAM

Arsenal goleó 6-0 al West Ham del mexicano Edson Álvarez, quien fue titular y terminó siendo amonestado para salir de cambio en la segunda parte.

Los goles del triunfo en este goleador Arsenal fueron gracias a William Saliba, Buyako Saka con un doblete, Gabriel, Leandro Trossard y el restante fue del propio Declan Rice.

#### PSV GOLEA

Hirving 'Chucky' Lozano, futbolista mexicano del PSV, fue titular en todo el partido y disputó el juego completo, pero no anotó gol y tampoco brindó asistencias en una victoria por un marcador final de 5-1 sobre la escuadra del Volendam en la Liga de Holanda para seguir de líderes en la Eredivisie.

# Celtics y Thunder mandan

## Ganan anoche y siguen en los primeros lugares de la NBA

Los Celtics de Boston vencieron 110-106 al Heat de Miami y el conjunto del Thunder superó 127-113 a la escuadra de los Kings de Sacramento, manteniéndose así ambos equipos en los primeros lugares de la temporada regular de la NBA.

En el juego de los Celtics, ahí los antes mencionados se hicieron de la victoria que fue por un margen de cuatro puntos ya que ganaron los primeros dos periodos por distancias de cuatro y cinco unidades respectivamente, mientras que en el tercer cuarto cayeron 27-29 y en el último 24-27, pero aún así se hicieron del triunfo.

Jayson Tatum con sus 26 puntos fue el jugador que más generó para los Celtics y Tyler Herro lo fue en el Heat con sus 24 unidades, aunque también destacó el mexicano-americano Jaime Jaquez con Miami ya que produjo seis puntos.

Tras este resultado, los Celtics llegaron a una marca de 41 victorias por 12 derrotas para con ello estar en la cima de la Conferencia Este de la NBA.

A su vez, el conjunto del Thunder de Oklahoma derrotó 127-113 a los Kings de Sacramento y con un récord ganador de 36 victorias por 17 derrotas están peleando por el liderazgo en la Conferencia Oeste del baloncesto profesional de los Estados Unidos.

Ahí, en ese partido, Shai Gilgeous-Alexander fue clave para este Thunder con sus 38 puntos, mientras que en el rival el que más destacó fue Malik Monk con sus 26 unidades.



Celtics venció anoche al Heat de Miami.

### PIERDEN LOS CAPITANES

A su vez, los Capitanes perdieron en la temporada regular de la NBA G League ya

que cayeron frente al Ontario Clippers, lo cual fue por un marcador final de 111 puntos a 95.



Ortega sufrió una dura embestida.

## En peligro torero cornado en Aguascalientes

Alberto Ortega, torero mexicano que fue herido el sábado pasado en una corrida de toros en Tlaxcala, fue operado ayer tras sufrir una cornada en el cuello que le produjo varias lesiones.

De hecho, una de sus lesiones vendría siendo una clara fractura de mandíbula de la cual ocupa cirugía, además de una inflamación del cerebro que se originó después del percance, lo que puso en peligro su vida.

Ante esta situación, el torero tuvo que ser sometido a cirugía y en las próximas horas habrá más detalles entorno a su salud.



Terence Crawford.

## Crawford se prepara para pelea con 'Canelo'

Terence Crawford, quien es uno de los mejores boxeadores del mundo y el cual es un púgil natural en las 147 libras, inició su preparación para una potencial pelea frente a Saúl "Canelo" Álvarez en septiembre del presente año.

Como Terence Crawford es un púgil natural en la categoría del peso welter, el afroamericano ocupa hacer sparring con boxeadores en los supermedianos y por eso es que este domingo estuvo en su gimnasio junto al guatemalteco Lester Martínez.

Martínez es un peleador natural en las 168 libras, en el peso en el que Saúl Álvarez es el que domina con los cuatro cinturones y en el cual pelearían tanto él como Crawford si las negociaciones continúan teniendo un gran curso como así ha sido hasta estos momentos.

Tras esta situación, Terence Crawford apunta a ser el boxeador elegido por Saúl Álvarez para una pelea en septiembre, pero eso es algo que se confirmará con el paso de los días.

Sin embargo, Saúl también tendrá una pelea para el próximo mayo y horas atrás se especulaba que el favorito en este sentido para un potencial combate era el afroamericano Jermall Charlo, aunque ahora se ha rumorado que el tijuaneño Jaime Munguía, quien el pasado 27 de enero venció a John Ryder, ha ganado terreno para una pelea frente al "Canelo" durante el próximo día cuatro del quinto mes del presente 2024.

## Fallece maratonista poseedor de récord mundial

El atletismo está de luto ya que ayer por la tarde se confirmó el triste fallecimiento del maratonista Kelvin Kiptum.

Kelvin Kiptum, de 24 años de edad, falleció a causa de un accidente automovilístico que conecta Eldoret y Kaptagat, en el Valle del Rift keniano, muriendo en ese momento junto a su entrenador Gervais Hakizimana.

Con un récord mundial en el maratón de Chicago, en donde tuvo un tiempo final de dos horas con 35 minutos para ganar esa prueba, Kelvin Kiptum fallece a los 24 años y deja un hueco que es imposible de llenar para el maratón.

Pese a estar relativamente joven, Kelvin debutó en el maratón de Valencia en diciembre del 2022 con un tiempo final de dos horas, un minuto y 53 segundos, ganando también el de Londres con un registro de 2:01.25.

Hay que recordar que el antes mencionado iba a participar en los Juegos Olímpicos de París 2024, pero ahora, por desgracia, eso no podrá ser realidad.



Kiptum murió en un accidente automovilístico y había logrado el récord en Chicago.

### En el Astara Golf Championship

## Queda Emiliano en octavo

El golfista mexicano Emilio González tuvo un extraordinario resultado en el Astara Golf Championship de la Korn Ferry Tour al quedar en la octava posición.

González, quien el sábado pasado estaba en la quinta posición, terminó ayer domingo en el octavo sitio tras finalizar la última ronda con un registro final de 268 golpes y un marcador de -15, lo cual fue bueno ya que en el certamen participaron un total de 145 golfistas.

Con esa situación, el mexicano se quedó a unos siete golpes bajo par (-22) del ganador, del estadounidense Brian Campbell.

Emiliano González tuvo una actuación destacada en Astara.

## Triunfo de Sultanes Femenil ante Diablas

Sultanes Femenil venció ayer por la tarde a las Diablas Rojas del México, lo que fue por un marcador de 11-8 en la temporada regular de la Liga Mexicana de Softbol.

El conjunto de Sultanes se hizo de la victoria y con ello ahora tienen una marca en esta temporada regular de seis victorias por la misma cifra de juegos perdidos.

Cabe señalar que este juego se realizó en la capital del país, en el campo de las Diablas, pero ahí Sultanes Femenil se llevó el triunfo.

Tras esta situación, ahora Sultanes Femenil volverá a la actividad en esta temporada regular cuando el próximo jueves enfrenten a las Olmecas de Tabasco.



Sultanes ganó anoche 11-8.

## Ganan De la Rosa y Guerra la etapa cinco de la vuelta a NL

Luis Eduardo Nanez de la Rosa en la varonil, mientras que Nicole Córdoba Guerra en la femenil, ganaron ayer por la mañana la quinta etapa de la vuelta a Nuevo León, la cual pertenece al evento de ciclismo más importante del Estado.

En una prueba que constó de 26.5 kilómetros, Luis Eduardo ganó la prueba en Montemorelos con un tiempo final de una hora, dos minutos y 29 segundos.

Por su parte, Luis Morales y Álvaro

Perales terminaron segundo y tercero respectivamente en esa prueba.

Mientras tanto, Nicole Córdoba con un tiempo final de una hora, 16 minutos y nueve segundos se hizo del triunfo, mientras que Aylin Arriaga y Silvana Flores completaron el podio.

Ahora lo que viene es la etapa seis de la vuelta a Nuevo León, la cual será el próximo domingo y en una prueba final de 78.9 kilómetros, aunque eso será en el municipio de Cerralvo.



Nicole Córdoba ganó la femenil.

## Logra mexicano oro en Abierto de TKD

Carlos Sansores, taekwondoí mexicano, logró la medalla de oro en el Abierto de Canadá de la mencionada especialidad.

Sansores logró esta situación con su primer lugar en la categoría de los +87 kilogramos en el mencionado Abierto de Canadá en el Taekwondo.

Además del primer lugar de Carlos Sansores, la connacional Leslie Soltero se hizo de una medalla de bronce en esta competencia, aunque ella en la categoría de los -67 kilogramos.



## ¡OMG!, MEMORABLE ACTUACIÓN DE USHER

EL UNIVERSAL.-

El cantante Usher otorgó una exhibición memorable de baile, música y emociones durante el show de medio tiempo del Super Bowl LVIII. En la "Ciudad del pecado" el "Rey R&B" se convirtió en el primer artista independiente en protagonizar el magno espectáculo de la NFL.

Y sucede que el productor publicó su noveno álbum de estudio titulado "Coming Home", el mismo día que llevó a cabo su presentación en el Super Bowl que vivió este domingo el encuentro entre los Chiefs de Kansas City y los 49ers de San Francisco.

El cantautor originario de Houston, Texas, arrancó su actuación de 13 minutos vestido de blanco, con bailarines alrededor emulando la parafernalia brillante y exótica de Las Vegas, pero también de Atlanta, ciudad donde



El escenario no lucía prominente.



Arrancó su actuación de 13 minutos vestido de blanco.

se formó y desarrolló gran parte de su trayectoria.

En conferencia de prensa previa al show, Usher había mencionado que se preparó para traer las canciones por las que él creía que era conocido y que significaban su pasado, presente y futuro, y eso fue lo que hizo.

Con la presencia de artistas como Taylor Swift, novia del jugador Travis Kelce, de la actriz Blake Lively y de la cantante Lana del Rey en el Allegiant Stadium, el artista realizó sus característicos pasos de hip hop, rodeado de numerosas luces color azul.

El escenario no lucía prominente a diferencia de otros, pero la coreografía equilibraba la situación y animaba al público a moverse y a disfrutar de la energía que irradiaba el músico estadounidense de 45 años en cada movimiento.

El ganador de ocho premios Grammys encendió el escenario cuando apareció con su primera invitada,

Alicia Keys, con quien interpretó "My Boo" una de los temas más icónicos del rapero a lo largo de sus 30 años de carrera.

Al ser una de las cantantes con mayor rango vocal en el planeta, Alicia Keys dio muestra de su talento con su ejecución en el piano y entonando el tema que fue publicado en el álbum "Confessions", en 2004.

Terence Raymond IV no podía fallarle a su público, y sobre el escenario, se colocó en medio de la plataforma junto con Will.I.Am e hicieron sonar "OMG", el cual ya habían interpretado en 2011 cuando ambos acompañaron a los Black Eyed Peas en el Super Bowl número XLV.

El artista formado en Atlanta, Georgia, cerró su espectáculo con "Yeah" junto con el rapero Lil Jon, llevando la emoción del público al punto más alto, provocando agitar el cuerpo arriba y abajo a ritmo de la pegajosa pieza que tanto ha trascendido pese al

paso de los años.

Sin embargo, las decepciones no faltaron y los asistentes se quedaron con ganas de tener la presencia de Justin Bieber, discípulo de Usher y quien fue uno de los personajes que más sonaba para ejecutar "Somebody to Love".

Usher despertó el ritmo, el hip hop, y el baile durante su presentación en la ciudad de Las Vegas y así fue como imprimió su esencia, aquella que será recordada en la historia de los shows de medio tiempo como una cátedra de baile, sencillez y energía.

La interpretación del Himno Nacional de Estados Unidos estuvo a cargo de Reba McEntire y la de "America the Beautiful" correspondió a Post Malone.



Apareció con Alicia Keys.



Usher con los patines de skate.

#SuperBowl2024



Las memes no se hicieron esperar.

## Estallan los memes tras medio tiempo del Super Bowl

EL UNIVERSAL.-

El cantante Usher se presentó en el show de medio tiempo del Super Bowl 2024 este domingo. El espectáculo de 13 minutos incluyó invitados especiales como Alicia Keys y Ludacris, aunque los usuarios no dejaron de preguntarse "¿y Justin Bieber?"

En redes sociales los memes y reacciones de usuarios comenzaron

a circular, aunque no fueron las esperadas para la producción que contempló a Usher para su show. De hecho, en redes sociales como X, éste fue calificado de "aburrido".

Si bien el nombre del cantante y productor estadounidense ya era tendencia por su participación en el encuentro entre los Chiefs de Kansas City y los San Francisco 49ers, su participación afianzó su

lugar entre los nombres claves de la noche.

Aunque las palabras "aburrido" y "HalfTimeShow" también se volvieron tendencia en X. Incluso hubo quien comparó su participación con una escena de la película de comedia "¿Dónde están las rubias?", que tuvo como protagonistas a Marlon Wayans, Shawn Wayans y Terry Crews.

## Karol G Recibe a Xavi en el Azteca

Juan Emilio Aguillón

La famosa intérprete de reggaetón, Karol G, sorprendió a todos los asistentes del Estadio Azteca invitando al joven cantante de Corridos Tumbados, Xavi, a interpretar un par de temas en el escenario.

Actualmente, Xavi es uno de los cantantes más populares en la escena musical mexicana, luego del éxito de su canción, "La diabla", la cual se encuentra en la cima de 1 Top Global de la plataforma de Spotify.

Ante los gritos de más de 83 mil personas que se dieron cita al 'Coloso de Santa Úrsula', Karol G declaró unas palabras para Xavi, subrayando su talento.

"Lo digo y lo sostengo, has sido de las personas con más talento que he visto pararse en este escenario (...) en la prueba de sonido estábamos todos enloquecidos con la voz de esta persona, yo llegué y me senté con mi proveedor de técnica vocal y le dije: 'Necesito cantar así'".

El momento fue captado en video y publicado en redes sociales, donde los

usuarios reconocieron el gesto de Carolina, el nombre real de la cantante.

El joven de 19 años se suma al éxito de Peso Pluma, uno de los intérpretes más famosos de toda Latinoamérica, quien incluso acaba de ganar su primer Grammy a Mejor Álbum de Música Mexicana.

Los dos pertenecen a la corriente musical de los Corridos Tumbados.

### CUMPLE SUEÑO DE FAN CON CÁNCER

Durante su paso por México, la cantante se dio tiempo de atender a sus seguidores, sobre todo a una pequeña originaria de Chiapas, quien tiene una batalla contra el cáncer.

A través de Instagram, Leidi Dalia, mamá de Emmita, compartió el conmovedor momento que su hija de siete años tuvo con la estrella colombiana.

"Te quiero mucho", le dice Emmita por videollamada a su ídolo. "Yo te quiero mucho más a ti, te mando un montón de besitos. Te quiero mucho, eres una grande, te admiro, eres una guerrera y lo estás haciendo súper bien. Te adoro", respondió Karol G.



Los fanáticos esperan una colaboración con 'La Bichota' muy pronto.

Christopher Nolan

## Gana a Mejor Director del Sindicato de Directores

Juan Emilio Aguillón

El cineasta inglés es el favorito a ganar el Oscar el próximo 10 de marzo

El director de "Oppenheimer", Christopher Nolan ganó este fin de semana el premio al Mejor Director del Sindicato de Directores, por su trabajo en la cinta sobre la vida y obra de Robert Oppenheimer, 'el padre de la bomba atómica'.

Con ello, el cineasta inglés ya se perfila como el máximo favorito a ganar el Oscar a Mejor Director el próximo domingo, 10 de marzo.

Dentro de la ceremonia, también se premió a la aclamada cinta "Past Lives" con el premio a Mejor Debut, entregado a la directora Celine Song, quien no pudo contener su emoción ante la audiencia.

"¡Chicos, esto es increíble!", le dijo Song a la audiencia, quien le aplaudió por su logro.

Asimismo, los directores de las series "The Bear" y "The Last of Us", Christopher Storer y Peter Hoar, respectivamente, también fueron galardonados por su trabajo dirigiendo los episodios de estas producciones.

La ceremonia de premiación fue conducida por el comediante Judd Apatow y, durante el comienzo, la presidenta del gremio, Linka Glatter, reconoció la huelga del año pasado realizada por los sindicatos de actores y guionistas de Hollywood.

"Este año los integrantes necesitamos una conexión a través de nuestro arte, ahora más que nunca, porque el año pasado fue sumamente difícil", declaró Glatter.



El cineasta inglés ya se perfila como el máximo favorito a ganar el Oscar.



Carlos acudió a la Iglesia de María Magdalena.

## Captan al Rey Carlos III en iglesia de Sandringham

Se trata de la primera aparición pública del monarca desde que reveló su diagnóstico de cáncer

Juan Emilio Aguillón

El monarca acudió a la Iglesia de María Magdalena, ubicada al Este de Inglaterra

El Rey de Gran Bretaña, Carlos III, fue visto este domingo yendo a misa acompañado de la Reina Camilla.

Se trata de la primera aparición pública del monarca desde que reveló su diagnóstico de cáncer, el lunes pasado.

Carlos acudió a la Iglesia de María Magdalena, la cual está ubicada en Sandringham, al Este de Inglaterra.

Tras darse a conocer el diagnóstico, el Rey emitió un mensaje este sábado,

agradeciendo el apoyo del público tanto dentro como fuera del Reino Unido.

La noticia de su padecimiento fue dada a conocer por el Palacio de Buckingham, añadiendo que el rey suspenderá sus eventos públicos para guardar reposo y someterse al tratamiento necesario.

Pese a ello, Carlos seguirá trabajando desde casa, donde recibirá al primer ministro, Rishi Sunak, entre otros oficios de Estado.

El Rey lleva menos de 18 meses en el trono, luego de la muerte de su madre, la Reina Isabel II, en septiembre del 2022.